



PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES 2021 - 2022



**Documento elaborado por la:
Oficina Regional de Defensa Nacional - ORDN
Loreto, Perú**

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

INTEGRANTES DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

Resolución Ejecutiva Regional N°173-2019-GRL-P

Lic. Elisban Ochoa Sosa

Gobernador Regional – presidente del GTGRD

Gerente General Regional

Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial

Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente

Gerente Regional de Desarrollo Económico

Gerente Regional de Desarrollo Social

Gerente Regional de Infraestructura

Director de la Oficina Regional de Defensa Nacional

EQUIPO TÉCNICO – POER OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL - ORDN

Lic. Olter Gonzalez Sandoval

Director de la Oficina Regional de Defensa Nacional - GOREL

Ing. Petter Anthony Hernández Palomino

Jefe del área de Defensa Civil -ORDN-GOREL

Lic. Erick Acosta Cachique

Jefe del área de capacitador -ORDN-GOREL

Ing. Danna Isabel Flores Peña

Especialista en Gestión de Riesgo de Desastres - GOREL



OFICIO N° 450



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 314 -2020-GRL-GR.

Belén, 2 de diciembre del 2020

Visto, el Oficio N° 450-2020-GRL-ORDN, de fecha 20 de octubre de 2020, de la Oficina Regional de Defensa Nacional del Gobierno Regional de Loreto, remitiendo para su aprobación, el Plan de Educación Comunitaria en Gestión de Riesgos de Desastres 2021-2022 del Gobierno Regional de Loreto, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 191° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el artículo 4° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, teniendo como finalidad esencial fomentar el desarrollo integral sostenible;

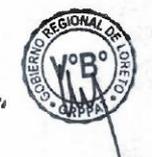
Que, el inciso f) del artículo 9° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867, señala que es competencia de los Gobiernos Regionales dictar las normas inherentes a la gestión regional. Asimismo, el inciso a) del artículo 21° de la misma Ley Orgánica establece que es atribución del Presidente Regional dirigir y supervisar la marcha del Gobierno Regional y de sus órganos ejecutivos, administrativos y técnicos;

Que, mediante Ley N° 29664, se Crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), como sistema interinstitucional, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos y preparación y atención ante situaciones de desastres mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, con Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, se aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD); cuyo Objeto, es el de reglamentar la Ley N° 29664, para desarrollar sus componentes, procesos y procedimientos, así como los roles de las entidades conformantes del sistema; y en el artículo 2°, define el término EMERGENCIA, como: Estado de daños sobre la vida, el patrimonio y el medio ambiente ocasionados por la ocurrencia de un fenómeno natural o inducido por la acción humana que altera el normal desenvolvimiento de las actividades de la zona afectada, en su artículo 11°, señala que los Gobiernos Regionales y Locales cumplen las siguientes funciones, en adición a las establecidas en el artículo 14° de la Ley N° 29664 y conforme a las leyes orgánicas correspondientes: numeral 11.1) Incorporan en sus procesos de planificación, de ordenamiento territorial, de gestión ambiental y de inversión pública, la Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, mediante Decreto Supremo N° 111-2012-PCM, se incorpora la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres como Política Nacional de obligatorio Cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional;

Que, el Gobierno Regional de Loreto, en cumplimiento a los dispositivos antes citados, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 105-2019-GRL-GR, del 25 de enero de 2019, conformó y dispuso el funcionamiento de la Plataforma Regional de Defensa Civil del



D. Nacional



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 314 -2020-GRL-GR.

Belén, 2 de diciembre del 2020



Gobierno Regional de Loreto, y con Resolución Ejecutiva Regional N° 173-2019-GRL-GR, del 19 de febrero de 2019, Conformó el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres del Gobierno Regional de Loreto;



Que, con Oficio N° 450-2020-GRL-ORDN, de fecha 20 de octubre de 2020, el Director Regional de la Oficina Regional de Defensa Nacional del Gobierno Regional de Loreto, remite para su aprobación, el **Plan de Educación Comunitaria en Gestión de Riesgos de Desastres 2021-2022 del Gobierno Regional de Loreto**, haciendo suyo el Informe N° 028-2020-GOREL-ORDN-PAHP, del 19 de octubre de 2020, suscrito por el Jefe del Área de Defensa Civil; quien concluye que el Plan de Educación Comunitaria en Gestión de Riesgos de Desastres 2021-2022 del Gobierno Regional de Loreto, ha sido elaborado en dos etapas. La primera consistió en un trabajo de asistencia técnica intensiva donde se realizaron dos talleres en la ciudad de Iquitos y la segunda etapa se ha trabajado desde el gabinete a fin de sistematizar la información y aportes recogidos; asimismo, establece los procedimientos de alerta, coordinación, respuesta y movilización, identificando las condiciones de vulnerabilidad en la población, vivienda, establecimientos de salud, instituciones educativas, tramos viales y fluviales, aeropuertos, almacenes de emergencia y áreas de producción; documento derivado con Proveído N° 4916-2020-GRL-GR, para su evaluación y opinión legal;



Que, luego de revisar el **Plan de Educación Comunitaria en Gestión de Riesgos de Desastres 2021-2022 del Gobierno Regional de Loreto**, y el Informe N° 028-2020-GOREL-ORDN-PAHP, del 19 de octubre de 2020, suscrito por el Jefe del Área de Defensa Civil de la Oficina Regional de Defensa Nacional; se observa que este fue desarrollado en función al Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664 que crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastre - SINAGERD y al Decreto Supremo N° 1112-2012-PCM, Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres; corresponde la aprobación del mismo, mediante acto resolutivo del Titular del Pliego;



Estando al Informe N° 028-2020-GOREL-ORDN-PAHP, del 19 de octubre de 2020, del Área de Defensa Civil de la Oficina Regional de Defensa Nacional; con las visaciones de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica; Oficina Regional de Administración, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; Gerencia General Regional del Gobierno Regional de Loreto, y;



En uso de las atribuciones conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Loreto, aprobado por Ordenanza Regional N° 022-2017-GRL-CR, de fecha 14 de setiembre de 2017, y modificado mediante Ordenanza Regional N° 014-2018-GRL-CR, de fecha 10 de mayo de 2018;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES 2021-2022 DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO, el mismo que consta de 07 numerales y Anexos, visados al margen izquierdo por la Oficina Regional de Defensa Nacional del Gobierno Regional de Loreto.



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 314 -2020-GRL-GR.

Belén, 2 de diciembre del 2020



ARTICULO 2°.- Notificar la presente Resolución, a la Oficina Regional de Defensa Nacional conjuntamente con el Plan de Educación Comunitaria en Gestión de Riesgos de Desastres 2021-2022 del Gobierno Regional de Loreto, aprobado en el artículo precedente, para su implementación como órgano especializado.



ARTICULO 3°.- Notificar la presente Resolución, a las instancias administrativas correspondientes, para su conocimiento y fines.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

Lic. Elisban Ochoa Sosa
Lic. Elisban Ochoa Sosa
Governador Regional



INDICE

1. PRESENTACION	1
1.1 Visión:	2
1.2 Misión:	2
2. ANTECEDENTES. -	2
3. MARCO LEGAL	2
4. OBJETIVOS. -	3
4.1 Objetivo General	3
4.2 Acciones Estratégicas	3
4.3 Matriz de Articulación	4
5. ESCENARIOS DE RIESGOS. -	4
5.1 Análisis de la ocurrencia de peligros registrados	5
5.2 Registro de ocurrencia de peligros generados por fenómenos de origen Natural	6
5.3 Identificación de puntos críticos	7
5.4 Peligros de origen natural de mayor ocurrencia	7
5.5 Peligros de origen tecnológico	8
6. MARCO CONCEPTUAL	12
6.1 La Educación Comunitaria	12
6.2 Enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres	12
6.3 Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de desastres del Gobierno Regional de Loreto	12
7. PROGRAMAS CURRICULARES	13
7.1 Programa de Capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres para brigadistas en defensa civil	13
7.1.1 Datos generales:	13
7.1.2 Objetivo General	13
7.1.3 Competencia General	13
7.1.4 Metodología del programa de capacitación.	13
7.1.5 De la certificación.	14
7.1.6 Recursos.	14
7.1.7 Estructura curricular del Programa de Capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres para Brigadistas en Defensa Civil.	14
7.1.8 Estructura de sílabos del programa de capacitación en Gestión del Riesgo de desastre para brigadistas.	15
7.1.9 Guía metodológica del programa de capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres para Brigadistas de Defensa Civil	20
7.2 Programa de Capacitación en Gestión Del Riesgo De Desastres para Voluntarios en Emergencia y Rehabilitación	23
7.2.1 Datos generales.	23
7.2.2 Objetivo general	23
7.2.3 Características del Voluntariado en Emergencias y Rehabilitación	23
7.2.4 Requisitos para ser Voluntario	23
7.2.5 Documentación para inscribirse en el programa de voluntarios	24
7.2.6 Derechos con los que debe de contar un voluntario	24
7.2.7 Deberes que debe cumplir un voluntario	24



7.2.8 Metodología del programa.....	24
7.2.9 Metas.....	25
7.2.10 Sistema de Evaluación.....	25
7.2.11 Recursos	25
7.2.12 Estructura curricular del programa de capacitación en Gestión del Riesgo de desastres para Voluntarios en Emergencia y Rehabilitación.....	26
7.2.13 Capacidades y contenidos de aprendizaje – INDECI.....	26
7.2.14 Estructura Curricular – Oficina Regional de Defensa Nacional	26
7.2.15 Capacidades y contenidos de aprendizaje – Oficina Regional de Defensa Nacional	27
7.2.16 Sesiones	28
7.3 Programa de Capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres para miembros de la Comunidad.....	29
7.3.1 Datos generales.....	29
7.3.2 Objetivo general	29
7.3.3 Competencia	29
7.3.4 Documentación para inscribirse.....	29
7.3.5 Instrucciones para el participante	29
7.3.6 Metodología.....	30
7.3.7 Contenido de aprendizaje de los módulos:	30
7.3.8 Recursos:	30
7.3.9 Procesos de verificación de capacidades	30
7.3.10 Constancia	30
7.3.11 Estructura Curricular de Programa de Capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres para Miembros de la Comunidad.....	31
7.3.12 Estructura de Sílabos para el Programa de Capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres para Miembros de la Comunidad.....	31
7.3.13 Guía Metodológica del Programa de Capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres para Miembros de la Comunidad.....	34
7.4 Programa de Capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres para Docentes de instituciones Educativas Públicas	36
7.4.1 Datos generales.....	36
7.4.2 Objetivos.	36
7.4.3 Competencia.....	36
7.4.4 Documentación para inscribirse.....	36
7.4.5 Instrucciones para el participante.	36
7.4.6 Metodología.....	36
7.4.7 Contenido de aprendizaje de los módulos.	37
7.4.8 Recursos.	37
7.4.9 Proceso de verificación de capacidades.	37
7.4.10 Constancia.	37
7.4.11 Estructura Curricular del Programa de Capacitación en Gestión del Riesgo para Docentes de Instituciones Educativas.....	37



7.4.12 Estructura de sílabos para el Programa de Capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres para Docentes de Instituciones Educativas	39
7.4.13 Guía Metodológica del Programa de Capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres – Estructura Curricular para docentes de Instituciones Educativas	41
7.4.14 Matriz de impacto por Programa del 2021 al 2022	43
ANEXOS	44



PROLOGO

El Gobierno Regional de Loreto, a través de la Dirección Regional de Defensa Nacional - ORDN y, en cumplimiento de la ley N° 29664 – Ley de creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD, como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado y participativo, y en concordancia con el Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional de Loreto 2019-2022, Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - PLANAGERD y el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, presenta EL PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO, proyectado hasta el año 2022, conmemorando el Bicentenario de nuestra independencia, con la finalidad de identificar los peligros y reducir los riesgos asociados o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos en nuestra región, para iniciar la preparación y atención ante situaciones de emergencia y/o desastres con la finalidad de lograr una sociedad segura y resiliente sobre su responsabilidad en Gestión del Riesgo de Desastres.



1. PRESENTACION

La Dirección Regional de Defensa Nacional – ORDN, del Gobierno Regional de Loreto; es el órgano de asesoramiento del Gobierno Regional de Loreto - GOREL, encargado de monitorear las acciones del Sistema de Defensa Nacional y Defensa Civil en la Región Loreto y ha elaborado el presente **“Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres”**, como un documento de gestión que enmarca los lineamientos Educativos Comunitarios que desarrollaremos, con la finalidad de fortalecer las capacidades de nuestra población de nuestra región en materia de Gestión del Riesgo de Desastres - GRD.

Este Plan Regional, es el instrumento que nos permitirá orientar las acciones educativas en Defensa Civil y GRD, para su elaboración se ha considerado los Lineamientos del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM.

El presente Plan de Educación Comunitaria, tiene la finalidad de orientar a la población en las acciones dirigidas a fortalecer las capacidades de acuerdo a los siguientes componentes:

- ✓ Gestión Prospectiva.
- ✓ Gestión Correctiva.
- ✓ Gestión Reactiva.

El impacto que nos dejan los desastres generados por la dinámica y fuerzas internas del planeta, o por la intervención o manipulación de los seres humanos año a año, son alarmantes en pérdidas económicas y humanas, las que merman el desarrollo social, económico y cultural, golpeando la calidad de vida de la población más vulnerable.

Por ello, especialistas, autoridades, profesionales, referentes de las comunidades y técnicos de los tres niveles de gobierno, solo podrán afrontar las amenazas si se ocupan en desarrollar conciencia y aplicar saberes enfocados al conocimiento que propone la Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres, el cual es consolidado a través de la Educación Comunitaria, misma que permite el fortalecimiento de las capacidades, actitudes y pautas de conducta de las personas, así como el incremento del desarrollo humanitario y en consecuencia su calidad de vida,.

La Educación Comunitaria, es una forma de educación no formal, que contribuye a ampliar los conocimientos y generar el cambio de actitud en la población acerca de la gestión del riesgo de desastres; por ende, es un instrumento que permite proteger, salvar vidas y reducir el sufrimiento humano. Estos contenidos son una poderosa y muy efectiva herramienta para afrontar problemas como: incendios forestales, sequías, inundaciones y terremotos, entre otros peligros que generan pérdidas tanto materiales como humanas. Asimismo, permite orientar y promover las condiciones necesarias para la actuación autónoma de las comunidades, contribuyendo a la autodeterminación de su acción social y prioriza el proceso de promoción, participación y organización comunitaria, encontrando su fundamento y sentido en el desarrollo de los pobladores.

La Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres, establece relaciones entre la identificación de los peligros, al análisis de las vulnerabilidades, el cálculo del riesgo, con la historia comunal o antecedentes de emergencias ocurridas, la expresión intercultural a través de manifestaciones folclóricas, sus valores y la identidad distrital o regional, generando nuevos conocimientos.

El propósito del presente Plan, es lograr que nuestra población y las comunidades de nuestra región, adopten acciones en Gestión del Riesgo de Desastres, incorporándolas en su vida cotidiana, particularmente aspectos de comportamiento individual y colectivo ante la manifestación de algún evento adverso, tales como: sismos, lluvias intensas, inundaciones, deslizamientos, e inducidos por la acción humana, entre otros.

El Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres del Gobierno Regional de Loreto, está articulado con los documentos de Gestión Institucional y Nacional, con una vigencia al año 2022.



VISION Y MISIÓN. -

1.1 Visión:

Promover la intervención de la población en la toma de decisiones del Gobierno Regional de Loreto, para enfrentar y reducir los efectos de los desastres ocasionados, que conlleve al desarrollo sostenido y sustentable.

1.2 Misión:

Coordinar y orientar las acciones en Gestión del Riesgo de Desastres a nivel regional, fortaleciendo las capacidades de la población, con la finalidad de prevenir la generación de nuevos riesgos, reducir y controlar los factores de riesgo existentes, preparando a nuestra población para brindar una respuesta efectiva, eficiente y eficaz, logrando una recuperación apropiada y oportuna, protegiendo la vida, la salud y el patrimonio de la población.

2. ANTECEDENTES. -

A nivel mundial, el Perú es uno de los países de mayor potencial sísmico debido a que forma parte del denominado Cinturón de Fuego del Pacífico. Dentro de este contexto, la actividad sísmica está asociada al proceso de subducción de la Placa de Nazca bajo la Sudamericana y tiene su origen, en la fricción de ambas placas produciendo los sismos de mayor magnitud con relativa frecuencia y en la deformación interna de ambas placas, siendo los sismos más destructores los que se producen a niveles superficiales.

También estamos expuestos con cierta frecuencia a cambios climáticos adversos y recurrentes, en algunos casos causantes de desastres, como la ocurrencia de lluvias intensas, inundaciones, el Fenómeno del Niño, deslizamiento, entre otros.

A lo largo de nuestra historia, las consecuencias de estas manifestaciones propias de la naturaleza, han ocasionado pérdidas económicas, millones de damnificados y el deterioro de la calidad de vida, a estos peligros de origen natural se suman también los inducidos por la acción humana debido a una inadecuada ocupación del territorio, contaminación del aire, suelo, mar y aguas continentales, contribuyendo a incrementar los desastres.

Nuestra región Loreto, en los últimos años ha mostrado un índice de ocurrencias de eventos sísmicos que, de acuerdo a su magnitud, han llevado a efectos secundarios como asentamientos y/o licuación de suelos y en algunos casos de derrumbes; los mismos que han propiciado en algunos casos de pérdidas humanas y materiales, lo cual evidencia la alta vulnerabilidad.

A estas condiciones, se suma el hecho de que las viviendas son construidas con material rústico y de manera inadecuada, sin seguir los criterios del ordenamiento territorial, situando así a nuestra región Loreto, como una de las zonas vulnerables frente a diversos peligros.

3. MARCO LEGAL. -

- ✓ Ley N° 29664 – Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD.
- ✓ Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre.
- ✓ Decreto Supremo N° 111-2012-PCM, de fecha 01 de noviembre del 201, que incorpora la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres como Política Nacional de obligatorio cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional’.
- ✓ Decreto Supremo N° 034-2014-PCM, que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2014 – 2021.



- ✓ Resolución Ministerial N° 145-2018-PCM de fecha 08 de junio del 2018, que aprueba la Estrategia de Implementación del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2014–2021.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1200 – Modificatoria de la Ley N° 29664 que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD.

4. OBJETIVOS. -

Al 2022, en el marco del desarrollo de una cultura de prevención y el incremento de la resiliencia, el Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres del Gobierno Regional de Loreto, tiene como:

4.1 Objetivo General

Fortalecer las capacidades de la población de nuestra Región Loreto, en Gestión del Riesgo de Desastres, de acuerdo a los siguientes componentes: Gestión Prospectiva, Gestión Correctiva y Gestión Reactiva; logrando que actúen como Voluntarios, Brigadistas Voluntarios o Miembros de la Comunidad en general, para que asuman libremente un nivel, de participación, compromiso y responsabilidad solidaria en sus Organizaciones Sociales.

4.2 Acciones Estratégicas

Realizar Simulacros en espacios públicos, instituciones educativas, hogares, recintos laborales, y demás lugares de concentración donde los Voluntarios Brigadistas, y Comunidad en general sean los protagonistas contribuyendo en las labores de autoayuda, donde se detalla en 03 acciones estratégicas:

ACCION ESTRATEGICA 01	INDICADOR	ACTORES	VALORES	RESPONSABLE DEL MONITOREO
Fortalecer las capacidades de los Brigadistas, Voluntarios en Gestión del Riesgo de Desastres de la Región Loreto para el componente de la GESTION PROSPECTIVA , evitando y previniendo la conformación de riesgo futuro que podría originarse con el desarrollo de nuevas inversiones y proyectos en la región.	500 personas preparadas al año, con capacidad para identificar peligros o amenazas, analizar los niveles de riesgo en forma preliminar.	Brigadistas Voluntarios y personas naturales de las comunidades.	Justicia, Igualdad, Respeto, Solidaridad, Desprendimiento, Sentido Altruista.	Dirección Regional de Defensa Nacional y área de Defensa Civil - Capacitación del Gobierno Regional de Loreto

ACCION ESTRATEGICA 02	INDICADOR	ACTORES	VALORES	RESPONSABLE DEL MONITOREO
Fortalecer las capacidades de los Brigadistas, Voluntarios en Gestión del Riesgo de Desastres de la región Loreto para que asuman su rol y compromiso en Gestión del Riesgos y Desastres frente al componente de la GESTION REACTIVA , realizando simulacros y simulaciones, actuando eficazmente y eficientemente para hacer frente a situaciones de emergencia, desastres y/o peligro inminente, realizando un trabajo en equipo en beneficio de su comunidad.	500 personas preparadas al año, con capacidad de brindar apoyo en reducir las vulnerabilidades de la comunidad	Brigadistas Voluntarios y personas naturales de las comunidades.	Justicia, Igualdad, Respeto, Solidaridad, Desprendimiento, Sentido Altruista.	Dirección Regional de Defensa Nacional y área de Defensa Civil - Capacitación del Gobierno Regional de Loreto

ACCION ESTRATEGICA 03	INDICADOR	ACTORES	VALORES	RESPONSABLE DEL MONITOREO
Fortalecer las capacidades de los Brigadistas, Voluntarios en Gestión del Riesgo de Desastres de la región Loreto para que asuman su rol y compromiso en Gestión del Riesgos y Desastres frente al componente de la GESTION CORRECTIVA , con el objeto de corregir o mitigar el riesgo existente en beneficio de su comunidad.	500 personas preparadas al año, con capacidad de brindar apoyo en reducir las vulnerabilidades de la comunidad	Brigadistas Voluntarios y personas naturales de las comunidades.	Justicia, Igualdad, Respeto, Solidaridad, Desprendimiento, Sentido Altruista.	Dirección Regional de Defensa Nacional y área de Defensa Civil - Capacitación del Gobierno Regional de Loreto

4.3 Matriz de Articulación

OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA GRD - GOREL	MARCO ESTRATEGICO DEL GOREL	PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DEL GOREL AL 2022	PLAN NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES - PLANAGERD+	PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO NACIONAL- PEDN++
Fortalecer las capacidades de la población en Gestión del Riesgo de Desastres, de acuerdo a los siguientes: Gestión Proactiva, Gestión Correctiva y Gestión Reactiva; logrando que actúen como Voluntarios, Brigadistas o Miembros de la comunidad en general, para que asuman libremente un nivel óptimo de participación compromiso y responsabilidad solidaria en sus Organizaciones Sociales.	<p>OBJETIVO ESTRATEGICO 05: Desarrollar una gestión integral de riesgos de desastres.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Rol institucional del GRL fortalecido en gestión de riesgo de desastre. 2. Programas de estimación y prevención de riesgo desarrollados de manera oportuna. 3. Población organizada con prácticas seguras frente a desastres. 4. Capacidad instalada eficaz frente a emergencias y desastres. 	<p>OBJETIVO ESTRATEGICO 9: Reducir las condiciones de vulnerabilidad por riesgos de desastres.</p>	<p>OBJETIVO ESTRATEGICO 3 y 6:</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Desarrollar capacidad de respuesta ante emergencias y desastres. 6. Fortalecer las capacidades de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención. 	<p>Eje estratégico 5: Ambiente, diversidad biológica y gestión del riesgo de desastres.</p> <p>OBJETIVO ESPECIFICO 5. Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres.</p>

+ Decreto Supremo N° 034-2014-PCM

++ Decreto Supremo N° 054-2014-PCM

5. ESCENARIOS DE RIESGOS. -

- El Departamento de Loreto, tiene un clima tropical y muy cambiante en casi toda la estación del año, siendo más un clima cálido y lluvioso, donde la temperatura anual máxima es de 32.8 °C y la media anual mínima es de 21.9 °C, y se encuentra bajo la administración del Gobierno Regional de Loreto.
- La Provincia de Maynas es una de las ocho provincias que conforman el departamento de Loreto en el Nororiente del Perú; Limita al Norte con la provincia de Putumayo, al Este con la provincia de Ramón Castilla, por el Sur con la provincia de Requena y al Oeste con la provincia de Loreto y la República del Ecuador; con coordenadas geográficas: Latitud Sur de 03°45'19" y Longitud Oeste de 73°14'57", a una altitud de 100.00 msnm.
- La posibilidad de que ocurran sismos de gran magnitud es alta, tal como lo determina la ocurrencia histórica (sismo 29may2019 – Provincia de Alto Amazonas) y la disposición geológica. A parte de los peligros sísmicos Loreto; está expuesta a peligros geodinámicas externa, lluvias intensas, presencia de "El Fenómeno del Niño", deslizamientos e inundaciones en algunos distritos.
- Los Incendios Urbanos, es el peligro más recurrente y ocupan entre el 80-85% de emergencias ocurridas en la ciudad de Iquitos en los últimos años. Así mismo los materiales peligrosos como



Hidrocarburos, insumos químicos fiscalizados en la industria, transporte comercio, almacenamiento, etc., acrecientan este peligro.

- Como se ha visto, la población de nuestra región, está expuesta a múltiples peligros, tanto naturales como producidos por la actividad humana. Estos fenómenos que pueden producir peligros son: sismos, inundaciones, deslizamientos, incendios urbanos, etc.

5.1 Análisis de la ocurrencia de peligros registrados

La Oficina Regional de Defensa Nacional cuenta con un registro; cuadro y gráfico donde se muestra los daños ocasionados por los fenómenos naturales y antrópicos en la región Loreto. A partir del registro histórico de emergencia del Sistema Nacional de Información para la Respuesta y Rehabilitación (SINPAD) por provincia y tipo de fenómeno según daños durante el período 2011-2018 se presenta:

Daños por Emergencias Ocurridas en Loreto 2011-2018

EMERGENCIAS OCURRIDAS A NIVEL NACIONAL POR PROVINCIA Y TIPO DE FENÓMENO SEGUN DAÑOS														
DEPARTAMENTO: LORETO DEL 01/01/2011 AL 31/12/2018														
DAÑOS														
FENOMENO	TOTAL EMERG	PERSONALES					VIVIENDAS		CC.EE.		CC.SS.		Ha. CULTIVO	
		Damnif	Afecta	Desap	Herid	Fallec.	Destrd	Afecta	Destrd	Afecta	Destrd	Afecta	Destrd	Afecta
Prov: ALTO AMAZONAS	181	18798	53645	0	8	2	816	15997	2	285	1	27	20779.8	2689.75
ALUVION	2	568	1517	0	0	0	10	426	0	0	0	0	6015	0
DERRAME DE SUSTANCIAS NOCIVAS	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DESIZAMIENTO	1	6	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0
EPIDEMIAS	2	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0
EROSION	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FRIAJE	1	0	247	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INCENDIO FORESTAL	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INCENDIO URBANO	113	761	26	0	8	0	151	8	0	0	1	0	0	0
INUNDACION	30	17190	51610	0	0	0	10	15038	1	284	0	27	20178.3	2689.75
OTROS DE GEODINAMICA EXTERNA	4	0	148	0	0	0	580	514	0	0	0	0	0	0
VIENTOS FUERTES	23	273	97	0	0	0	63	11	1	1	0	0	0	0
Prov: DATEM DEL MARAÑON	53	6708	35977	0	0	6446	35	6299	0	130	0	0	6431	5023
DERRAME DE SUSTANCIAS NOCIVAS	4	0	10190	0	0	6436	0	0	0	0	0	0	0	0
EROSION	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FRIAJE	1	0	190	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0
INCENDIO URBANO	23	134	10	0	0	1	21	3	0	0	0	0	0	0
INUNDACION	18	6505	25369	0	0	0	1	6247	0	130	0	0	6431	5023
OTROS DE GEODINAMICA EXTERNA	2	5	47	0	0	0	1	11	0	0	0	0	0	0
OTROS FENOMENOS DE ORIGEN BIOLÓGICO	1	0	9	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0
VIENTOS FUERTES	3	64	162	0	0	0	12	38	0	0	0	0	0	0
Prov: LORETO	99	46359	107386	0	1	12787	169	32901	9	399	0	12	5010.5	2106.5
CONTAMINACION AMBIENTAL (AGUA)	3	0	0	0	0	10663	0	0	0	0	0	0	0	0
DERRAME DE SUSTANCIAS NOCIVAS	10	0	13697	0	0	0	0	1270	0	0	0	0	0	0
DESIZAMIENTO	3	24	98	0	0	0	2	19	0	1	0	0	0	0
EROSION	4	18	438	0	0	0	3	100	0	0	0	0	0	0
FRIAJE	1	0	675	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INCENDIO URBANO	31	245	28	0	1	0	45	4	1	0	0	0	0	0
INUNDACION	22	45615	90679	0	0	2124	27	31124	0	396	0	12	5010.5	2106.5
OTROS DE GEODINAMICA EXTERNA	6	325	1229	0	0	0	65	271	8	2	0	0	0	0
PRECIPITACIONES - LLUVIA	2	0	407	0	0	0	0	89	0	0	0	0	0	0
VIENTOS FUERTES	17	132	135	0	0	0	27	24	0	0	0	0	0	0
Prov: M. R. CASTILLA	75	34396	59484	0	1	4	87	19959	1	245	0	28	2016	348
EPIDEMIAS	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
INCENDIO URBANO	36	299	6	0	1	0	50	1	0	0	0	0	0	0
INUNDACION	15	33683	59172	0	0	3	0	19923	0	245	0	28	2016	348
OTROS DE GEODINAMICA EXTERNA	4	46	67	0	0	0	12	11	0	0	0	0	0	0
VIENTOS FUERTES	19	368	239	0	0	0	25	24	1	0	0	0	0	0
Prov: MAYNAS	594	129620	326361	0	115	22	1052	71329	4	1013	1	19	12471	4034.5
CONTAMINACION AMBIENTAL (AGUA)	3	0	1300	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CONTAMINACION AMBIENTAL (AIRE)	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DERRAME DE SUSTANCIAS NOCIVAS	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DESIZAMIENTO	2	0	243	0	0	0	0	42	0	0	0	0	0	0
EPIDEMIAS	5	0	1201	0	0	7	0	0	0	0	0	0	0	0
EROSION	7	20	270	0	0	0	7	61	1	0	0	0	0	0
EXPLOSION	1	0	0	0	14	7	0	0	0	0	0	0	0	0



FRIAJE	3	0	2259	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INCENDIO URBANO	47	531	25	0	0	0	91	6	0	0	0	0	0	0
INUNDACION	40	44815	107069	0	0	0	29	33185	1	543	0	69	7001	1979
OTROS DE GEODINAMICA EXTERNA	19	1618	1490	0	0	0	353	309	5	9	0	2	0	0
VIENTOS FUERTES	23	525	513	0	0	0	117	36	0	1	0	0	0	0
Prov.: UCAYALI	91	65976	46733	0	3	2	6853	14484	12	522	2	7	5600	1223
EROSION	13	701	1767	0	0	0	141	416	4	4	1	0	0	0
FRIAJE	2	0	6197	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INCENDIO FORESTAL	3	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	20	6
INCENDIO URBANO	21	217	0	0	0	0	36	0	0	0	0	0	0	0
INUNDACION	28	62130	35533	0	1	1	6134	13910	1	514	0	7	5550	1217
OTROS DE GEODINAMICA EXTERNA	6	2416	10	0	0	0	436	4	7	0	1	0	0	0
PRECIPITACIONES - LLUVIA	5	0	3213	0	0	0	0	150	0	0	0	0	0	0
SISMOS	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0
VIENTOS FUERTES	12	512	13	0	1	0	106	4	0	3	0	0	30	0
TOTAL, DEPARTAMENTO	1244	349556	748705	0	130	19264	9657	196444	34	3200	4	167	60018.3	17803.8

Fuente: SINPAD – Dirección Nacional de Operaciones del INDECI Equipo Técnico PPRRD-Loreto

5.2 Registro de ocurrencia de peligros generados por fenómenos de origen Natural

En el departamento de Loreto, se tiene un total de 729 eventos. Donde ocupan los primeros lugares los vientos fuertes e inundaciones (274 y 253 respectivamente), seguidos de otros de geodinámica externa (61), erosión (38), sismo (31), deslizamiento (17), precipitaciones - lluvia (15), otros (12), friaje (10), epidemias (8), lluvias intensas (5) y en últimos lugares lo ocupan aluvión (2), otros fenómenos de origen biológico, tormenta eléctrica (tempestad eléctrica) y temporales (vientos con lluvia) con 1 cada uno respectivamente.

EMERGENCIA OCURRIDAS DE ORIGEN NATURAL- LORETO 2011-2019



Fuente: SINPAD – Dirección Nacional de Operaciones del INDECI Equipo Técnico PPRRD- Loreto

EMERGENCIA OCURRIDAS POR LA ACCIÓN HUMANA 2011-2019



Fuente: SINPAD – Dirección Nacional de Operaciones del INDECI Equipo Técnico PPRRD-Loreto

5.3 Identificación de puntos críticos

Según los “Informes Técnicos de Zonas Críticas de la Región Loreto del 2016-2019 elaborado por la Autoridad Nacional del Agua – ANA, donde se han identificado un total de 124 peligros geo hidrológicos, de los cuales 16 son zonas críticas, siendo estas zonas susceptibles a estos peligros de manera recurrente durante todos los años. Los eventos registrados en el Sistema Nacional de Información para la Respuesta y Rehabilitación (SINPAD), cuya cronología de eventos fue proporcionada por el Centro de Operaciones y Emergencia Regional – COER, para la elaboración de este Plan, se puede comparar los resultados de los peligros por inundación y erosión del 2016-2019 siendo el resultado 124 eventos, cuya cifra es igual a los peligros geo hidrológicos de los “Informes Técnicos de Zonas Críticas de la Región Loreto” elaborados por el ANA.



Las zonas críticas con recurrencia de inundación y erosión 2011-2018 son: Iquitos, Belén, Punchana, San Juan Bautista, Nauta, Fernando Lores, Putumayo, Pebas, Mariscal Castilla, Yavarí, Maquía, Puinahua, Requena, Jenaro Herrera, Saquena y Yurimaguas.

5.4 Peligros de origen natural de mayor ocurrencia

• LOS DESLIZAMIENTOS:

son desplazamientos lentos y progresivos de una porción de terreno, más o menos en el mismo sentido de la pendiente, que puede ser producido por diferentes factores como la erosión del terreno o filtraciones de agua, teniendo en cuenta los factores locales de los terrenos: litología (tipo de rocas), pendiente de los terrenos, uso del suelo, geomorfología e hidrogeología (aguas subterráneas).

• LOS DERRUMBES

Constituyen caídas repentinas de una franja de terreno, Proción del suelo que pierde estabilidad o la de una estructura construida por el hombre, ocasionada por la fuerza o gravedad, socavamiento del pie de un talud inferior, presencia de zonas de debilidad (fallas o fracturas), precipitaciones pluviales e infiltración del agua, movimientos sísmicos y vientos fuertes, entre otros. Este peligro puede ser condicionado por la presencia de discontinuidades o por lo generalmente, ocurren en taludes de fuerte pendiente.

• LAS INUNDACIONES

Es el desborde lateral del agua de los ríos y de los océanos en el caso de Lima, cubriendo temporalmente los terrenos bajos adyacentes llamadas zonas inundables. Suelen ocurrir en épocas de grandes precipitaciones, marejadas y maremotos (tsunami).

Adicionalmente las inundaciones ocurrirán en zonas bajas, y en el caso ocurrieran lluvias de gran intensidad por efecto de la variabilidad climática y la ocurrencia del Fenómeno del Niño (esto debido a que el sistema de alcantarillado no está diseñado para esta situación).

• LOS INCENDIOS

Es la propagación libre y no programada del fuego produciendo la destrucción total o parcial de edificaciones como las viviendas (casas o edificios), comercios, industrias u otros usos. Entre las principales causas se tiene la precariedad de las edificaciones (materiales inflamables sin protección como maderas, esteras, otros), unido a conexiones eléctricas informales, sin tomar en cuenta la carga necesaria ni el tipo de cable o entubamiento, así como, la acumulación de sustancias inflamables sin elementos de seguridad como alarmas o rociadores de agua.

LOS VIENTOS FUERTES

Este fenómeno se presenta principalmente en los meses de julio a octubre, no se conoce mucho de los lugares en donde se originan y sólo se tiene datos proporcionados por las poblaciones acerca de los lugares afectados por dicho fenómeno como son voladuras de techo y caída de árboles a causa de los fuertes vientos. Este fenómeno afecta mayormente a las zonas rurales-marginales, AA.HH. periurbanos, etc. En donde habitan mayor cantidad de población de escasos recursos económicos, que cuentan con casas inseguras de construcción rústicas y pocos resistentes a los vientos lo cual los convierte en los sectores más vulnerables frente a dicho fenómeno.

▪ LAS EPIDEMIAS

Este peligro se relaciona con la ocurrencia de enfermedades transmitidas por vectores, insectos, animales y plantas venenosas o por consumo de alimentos contaminados. Por sus características eco sistémicas (clima, vegetación, humedad y topografía), la región Iquitos está condicionada para desarrollar epidemias de dengue, malaria, fiebre amarilla, enfermedades diarreicas agudas (EDAs), parasitosis, e inclusive chikunguya, etc. La población de la región Loreto, se encuentra expuesta para contraer enfermedades transmitidas por vectores de insectos como mosquitos, garrapatas, roedores, arácnidos, serpientes u otros animales.

▪ LAS LLUVIAS INTENSAS

Este fenómeno se da con regularidad en la región de la Selva peruana, por lo tanto, la ciudad de Iquitos se encuentra expuesta a fuertes lluvias con un régimen pluvial superior a los 2500 mm. Las lluvias ocurren casi todo el año, pero con mayor intensidad en los meses de verano, diciembre a abril, y muchas veces ocurren acompañados de fuertes vientos.

Las Intensas lluvias originan que los sistemas de drenaje del distrito, que de por si son deficientes, colapsen con mucha facilidad afectando a las poblaciones más vulnerables, donde los drenes colapsan y desbordan en tiempos de lluvias, inundando las calles, representando un peligro para los vecinos por la contaminación generada.

▪ EI FRIAJE

Este evento genera el descenso de las temperaturas mínimas y máximas en gran parte de la región Loreto, este fenómeno natural alcanza a todas las provincias, por cuanto, a nivel de distrito, se hace cada vez más intenso en lo que va del año, descendiendo la temperatura. Este fenómeno natural en muchos casos se presenta con lluvias de moderada intensidad, provocando aún más la sensación de frío.

5.5 Peligros de origen tecnológico

Los peligros tecnológicos son aquellas amenazas generadas o inducidas por las obras y/o acción del hombre a través de la realización de múltiples actividades económicas productivas



que pueden generar peligros o constituyen amenazas a la salud, la vida, la economía y la ecología de las poblaciones asentadas en los diversos espacios principalmente urbanos.

Los peligros tecnológicos que amenazan a la población de la región Loreto, y se plantean medidas orientadas a reducir las condiciones de vulnerabilidad ante la amenaza de los peligros por fenómenos de naturaleza antrópica, buscando mitigar los impactos negativos que resulten de una eventual ocurrencia de tales fenómenos.

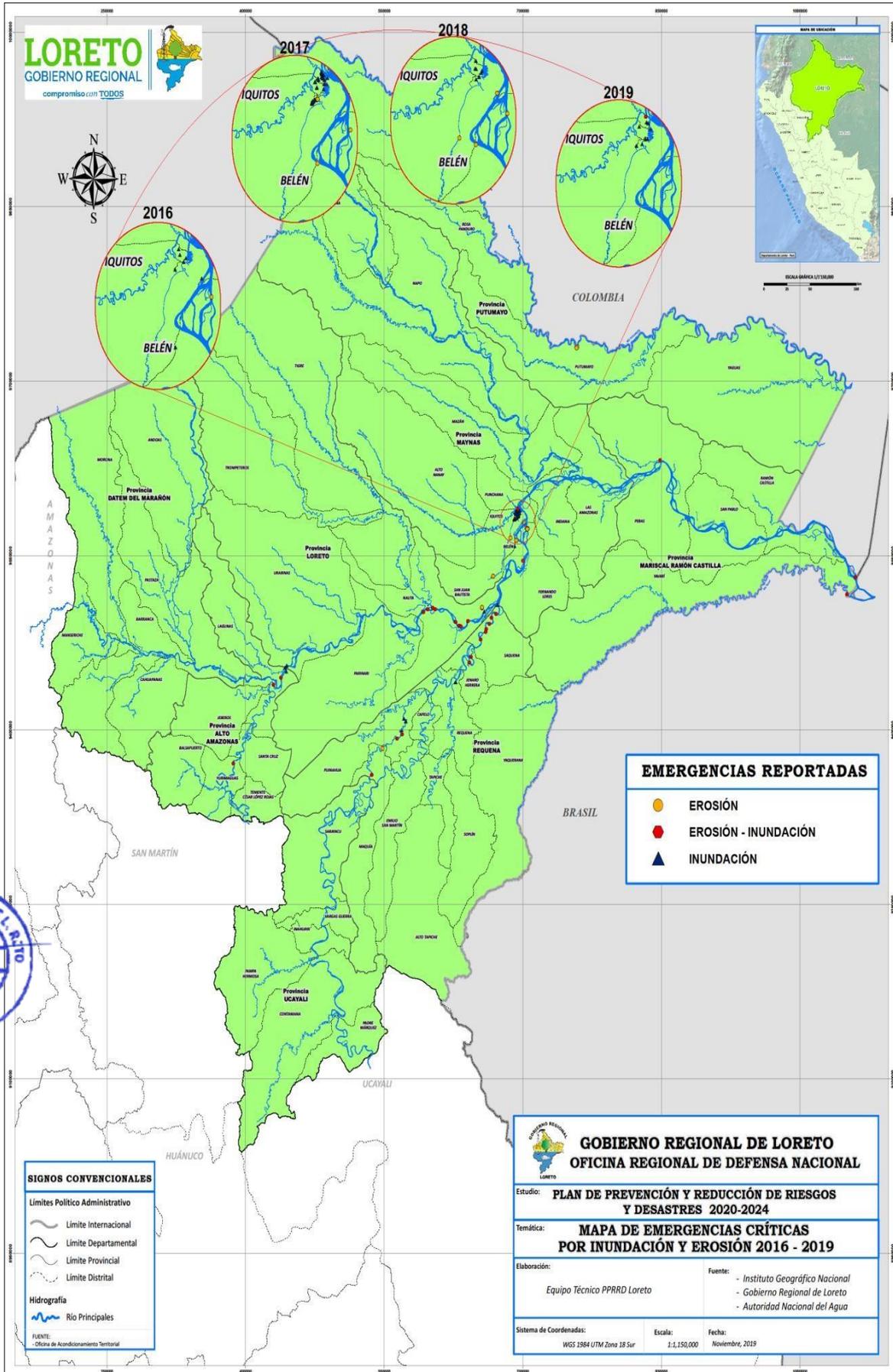
Para este estudio se ha determinado las áreas de la ciudad de Iquitos y su entorno urbano, incluyendo las zonas de probable expansión urbana que se encuentran bajo amenaza por fenómenos de naturaleza tecnológica identificando, caracterizando, clasificando y evaluando los peligros que puedan ocurrir en dicha ciudad.

Sustancias Peligrosas que podrían Ocasionar Impactos Negativos		
SUSTANCIAS PELIGROSAS	ORIGEN	PELIGRO TECNOLÓGICO
Residuos Sólidos	Hospitalarios	° Incendios, Epidemias, Plagas epizootias,
	Domiciliarios	° Impactos al suelo, agua y aire ° Daños económicos y la población
	Municipal o Industrial	° Contaminación del agua superficial y subterránea, degradación del suelo, epidemias y plagas ° Incremento de residuos sólidos, plagas, epidemias y epizootias
Residuos Líquidos	Municipal, domiciliario, industrial, Centros Médicos	° Contaminación del suelo, aire y agua por sus efluentes residuales (epidemias, plagas)
Residuos Gaseosos	Comercio	° Incendios y Explosiones ° Impactos al suelo, agua y aire ° Daños económicos y la población

Equipo Técnico PPRRD LORETO

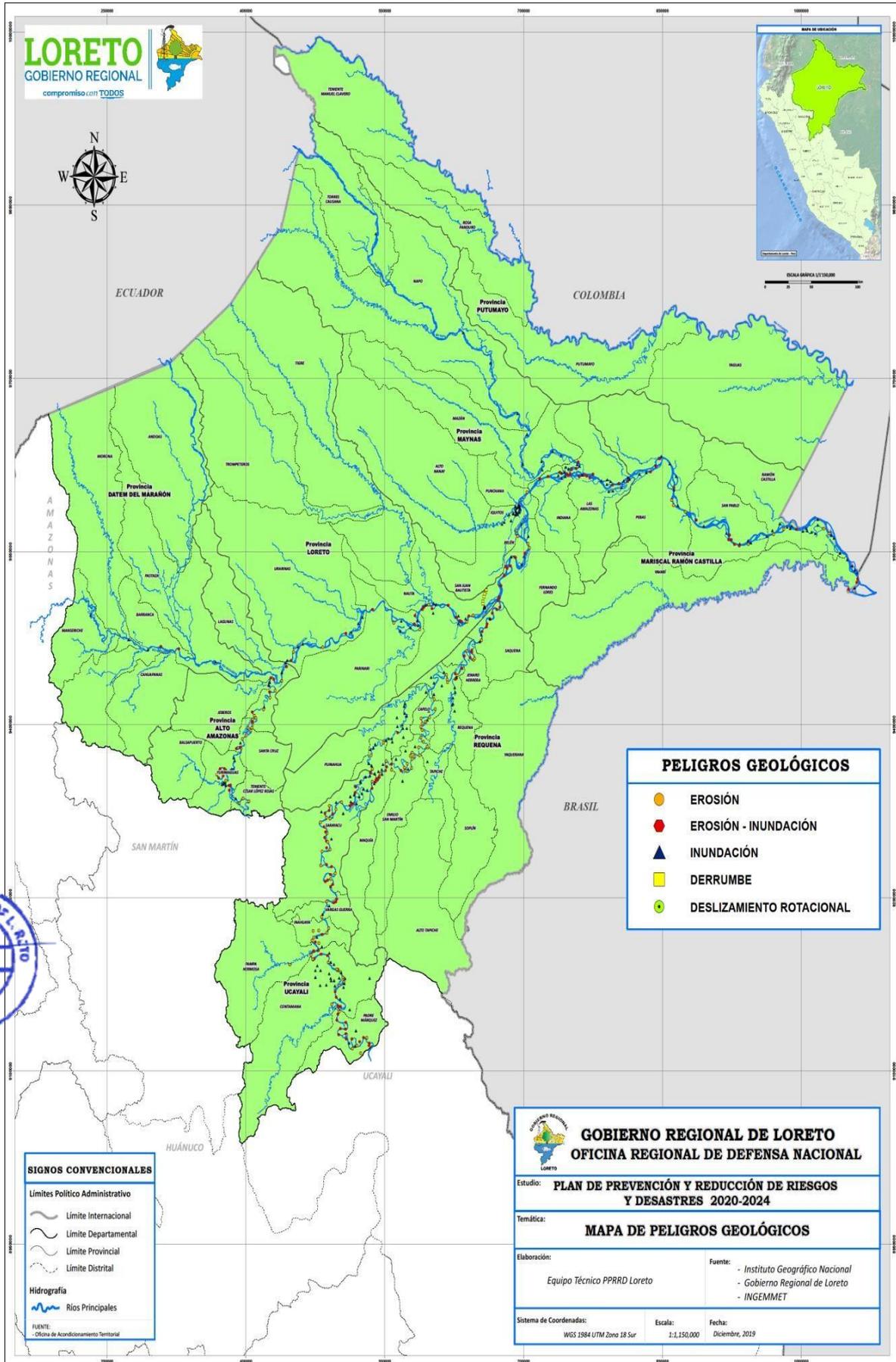


Mapa de Emergencias Críticas por Inundación y Erosión 2016-2019



Fuente: IIAP

Mapa de Peligros Geológicos



Fuente: INGENMET

6. MARCO CONCEPTUAL

6.1 La Educación Comunitaria

La Educación Comunitaria, es una forma de educación orientada a promover las condiciones necesarias para la actuación autónoma de las comunidades, contribuyendo a la autodeterminación de su acción social. Así mismo, prioriza el proceso de promoción, participación y organización comunitaria, encontrando su fundamento y sentido en el desarrollo de la comunidad.

La Educación Comunitaria, fomenta que la persona conozca su propia existencia y sus posibilidades de acción con el resto de los actores que en su entorno intercambia en el mundo social. Este aspecto fortalece el sentimiento de pertenencia hacia un conglomerado que se reconoce en la conciencia colectiva y en la necesidad de construir un proyecto de solidaridad frente a los procesos comunitarios.

6.2 Enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres

El enfoque de “Gestión del Riesgo de Desastres” se centra en el riesgo, y considera a los desastres como efecto o materialización de los mismos.

En los últimos años a nivel nacional e internacional algunas ONG’s y el Sistema de las Naciones Unidas, han venido promoviendo un enfoque alternativo que evidencia marcadas diferencias con el tratamiento dado al tema en el país, que es el enfoque de “Gestión del Riesgo de Desastres”, ubicando al riesgo como centro de reflexión y atención.

Así la temática de los riesgos y desastres se dimensiona desde una perspectiva distinta, más amplia y de mucha mayor complejidad. No sólo basta de limitarse a saber que ocurrió (el desastre), sino que obliga a dirigir la mirada hacia nuestros distritos, AA. HH, tratando de entender y buscar por qué ocurren los desastres, en identificar las causas y los factores que los generan y en determinar las condiciones y características de su ocurrencia; en otras palabras, centrarnos en los problemas y los riesgos que éstas presentan.

Con este enfoque la percepción de los procesos es mucho más integral y se empieza a ampliar, generando una nueva visión sobre el problema; bajo esta nueva óptica el marco de la intervención y el entendimiento de la problemática cambian radicalmente.

Conocer “el riesgo” existente en edificaciones públicas, AA. HH, fábricas, locales comerciales, talleres clandestinos de productos pirotécnicos, almacenes de materiales peligrosos, tránsito desordenado y otras situaciones como centro y esencia del problema.

Bajo esta lectura, los desastres son el resultado de condiciones de riesgos preexistentes; factores o condiciones que no hemos tenido la capacidad de transformar o modificar. Los riesgos son producto de la interacción de dos elementos: el peligro y la vulnerabilidad; factores interdependientes y que no puede concebirse el uno sin la existencia del otro.

6.3 Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de desastres del Gobierno Regional de Loreto

El Plan De Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres del Gobierno Regional de Loreto, es una herramienta organizada y estructurada en base a estrategias pedagógicas, busca fortalecer las capacidades de Brigadistas, Voluntarios y ciudadanos de nuestra región, con la finalidad de enfrentar desde sus comunidades, situaciones de emergencia y/o desastres. La aplicabilidad de esta herramienta se desarrollará en el ámbito de componentes y procesos de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

- **Componentes** : Gestión Prospectiva, Gestión Correctiva y Gestión Reactiva.
- **Procesos** : Estimación, Prevención, Reducción, Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción.

Asimismo, este Plan orienta las acciones educativas dirigidas a los Brigadistas, Voluntarios y miembros de una comunidad, centrandose principalmente el desarrollo de capacidades, actitudes y valores relacionados con la Gestión del Riesgo de Desastres con sentido altruista, con el fin de contar con personas preparadas para que asuman un nivel de participación, compromiso, responsabilidad y resiliencia frente a situaciones adversas en la jurisdicción de sus distritos.



7. PROGRAMAS CURRICULARES

Se tiene programado para los años 2021 y 2022, desarrollar estos 04 Programas de Capacitación, las veces que sean necesarias en las diferentes provincias y distritos de nuestra región, siendo nuestra misión capacitar a un mínimo de 500 personas en forma directa; los cuales direccionan el desarrollo de capacidades a fin de lograr ciudades resilientes y sostenibles.

1. Programa de Capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres para **Brigadistas** en Defensa Civil.
2. Programa de Capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres para **Voluntarios de Emergencia y Rehabilitación – VER.**
3. Programa de Capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres para **Miembros de Comunidades** (AA. HH, Mercados, Clubs de Madres, Comedores Populares, entre otros).
4. Programa de Capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres para **Docentes de Instituciones Educativas.**

7.1 Programa de Capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres para brigadistas en defensa civil

7.1.1 Datos generales:

- **Actividad:** Programa de Capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres para Brigadistas en Defensa Civil.
- **Dirigido a:** Personal de Organizaciones Sociales y población en general.
- **Número de horas:** 06 horas (45 min. por sesión) 02 días
- **Participantes:** Máximo 50 participantes
- **Estructura Curricular:** 06 Módulos
 - Módulo I Inducción a la Gestión del Riesgo de Desastres – GRD
 - Módulo II Fenomenología del Territorio Peruano
 - Módulo III Seguridad de Edificaciones
 - Módulo IV Comunicación en la Emergencia
 - Módulo V Primeros Auxilios – Básicos
 - Módulo VI Prevención de Incendios – Básico

7.1.2 Objetivo General.

Desarrollar capacidades de preparación en Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito familiar y comunal a fin de contribuir a una óptima respuesta ante peligros recurrentes en su jurisdicción o centro de trabajo en el marco del principio de autoayuda.

7.1.3 Competencia General.

Conoce y ejecuta acciones de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil en apoyo de su comunidad.

7.1.4 Metodología del programa de capacitación.

- Para el desarrollo de los temas se tendrá en cuenta el contexto familiar y laboral de los asistentes (¿qué ocupación tiene? Eje. Enfermería, electricista, etc).
- Se propiciará la participación de forma individual y colectiva, fomentando el método interactivo de enseñanza para generar un clima de confianza en sus capacidades personales que favorezca el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Se hará el uso de ayuda de audiovisuales, material didáctico y dinámica de grupo para motivar permanentemente el desarrollo de la capacitación.
- Todas las sesiones se desarrollarán de manera práctica.



7.1.5 De la certificación.

La Dirección Regional de Defensa Nacional del Gobierno Regional de Loreto, emitirá una Constancia de participación a quienes hayan cumplido con el 100% de asistencia a los 06 módulos del Programa de Capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres para **Brigadistas** de Defensa Civil.

7.1.6 Recursos.

Humanos.

Capacitadores de diversas especialidades y autorizados por la Dirección Regional de Defensa Nacional del Gobierno Regional de Loreto.

Logística.

Útiles de escritorio, etc.

Equipos y Materiales para la capacitación.

- 01 laptop.
- 01 proyector multimedia.
- 01 Ecran.
- 01 parlante altavoz.
- 100 plumones.
- 01 ambiente acondicionado.
- 50 refrigerios.
- 1000 carpetas con material de difusión (cartillas y trípticos).

7.1.7 Estructura curricular del Programa de Capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres para Brigadistas en Defensa Civil.

Módulo I: Inducción a la Gestión del Riesgo de Desastres – GRD		
TEMA GENERADOR	TEMAS ESPECIFICOS	TIEMPO
CONCEPTUALIZACION DE LA NORMATIVA EN GRD: * Ley N° 29664 SINAGERD y su reglamento DS 048-2011-PCM * Ley General de Salud N° 26482 modificada por DS n° 016-2002-SA * Ley N° 28238 Ley General del Voluntariado, modificada por D.L N° 1294.	* Que es el SINAGERD? * Deberes y Derechos del Brigadistas * Principios de la GRD * Componentes de GRD * Procesos de la GRD * Reglamento de la Ley	45 minutos
TOTAL		45 minutos
Módulo II: Fenomenología del Territorio Peruano		
TEMA GENERADOR	TEMAS ESPECIFICOS	TIEMPO
FENOMENOS DE ORIGEN NATURAL	* Geodinámica Interna (sismo, Tsunami y Volcanes) * Geodinámica externa (huaycos, inundaciones) * Oceanográficos e Hidrometeorológicos (FEN) * Biológicos (Plagas, Epidemias, etc.)	45 minutos
FENOMENOS INDUCIDOS POR LA ACCION HUMANA	* Incendios * Contaminación Ambiental * Fugas y Derrames de materiales peligrosos	
TOTAL		45 minutos
Módulo III: Seguridad en Edificaciones		
TEMA GENERADOR	TEMAS ESPECIFICOS	TIEMPO
Tipos de Edificaciones	Materiales constructivos: Adobe, madera, quincha, etc.	15 minutos
Señales de Seguridad	Medidas de Seguridad: En el hogar, centro de trabajo, centros educativos y áreas de esparcimiento. Señales de Seguridad: Normas, tipos y usos. Señal zona segura: * Internas, * Externas. * Señales de Evacuación, ubicación de extintores, riesgo eléctrico, salidas, etc. * Tipos de Señales, foto luminiscentes, reflectivas, vinil. *Indicaciones importantes para realizar una evacuación adecuada. *Plan y Planos de Seguridad y Evacuación. * Diferencia entre Simulacros y Simulaciones.	45 minutos
TOTAL		45 minutos



Módulo IV: Comunicaciones en las Emergencias		
TEMA GENERADOR	TEMAS ESPECIFICOS	TIEMPO
Comunicaciones en las Emergencias	Tecnología de la Comunicación * Radio Comunicaciones * Importancia de la comunicación en una emergencia, desastres y/o riesgo inminente. Uso de la mensajería de voz, empleando el número 119, en una situación de emergencia o desastre y otros números de emergencia. ¿Por qué debemos enviar mensajes y evitar las llamadas en una situación de desastre? Uso de las redes sociales (Facebook, WhatsApp, Twitter, correo electrónico, otros).	30 minutos
Combo de la Supervivencia	*Mochila de Emergencia *Caja de Reserva	15 minutos
TOTAL		45 minutos

Módulo V: Primeros Auxilios (básico)		
TEMA GENERADOR	TEMAS ESPECIFICOS	TIEMPO
Primeros Auxilios Básicos	*Conceptualización de Primeros Auxilios Básicos, Evaluación de víctimas. *Evaluación primaria (Práctica) *Evaluación secundaria (Práctica) *Hemorragias y Quemaduras (Prácticas) *Atragantamiento (Práctica) *Estabilización por trauma, fractura (Práctica) *Equipamiento básico en hogares (Botiquín, listado de contenidos)	45 minutos
TOTAL		45 minutos

Módulo VI: Prevención de Incendios (básico)		
TEMA GENERADOR	TEMAS ESPECIFICOS	TIEMPO
Prevención de Incendios	Teoría del Fuego. * Triangulo del Fuego * Tetraedro del Fuego Clases de Fuego (A, B, C, D y K) Propagación del Fuego *Técnicas de extinción del Fuego *Tipo de Extintores *Procedimientos del manejo y uso de extintores (teoría) *Uso y manejo de extintores (Práctica)	45 minutos
TOTAL		45 minutos

7.1.8 Estructura de sílabos del programa de capacitación en Gestión del Riesgo de desastre para brigadistas.

SILABO DEL MÓDULO I

I.- Datos Informativos:

- **Tema** : Inducción a la Gestión del Riesgo de Desastre – GRD
- **Nivel** : Básico
- **Hora** : 1.0 hora pedagógica (45")
- **Teoría** : 45"
- **Práctica** : -----
- **Capacitador** : Especialista en GRD

II.- Sumilla:

La presente sesión de aprendizaje, tiene como propósito ofrecer a los brigadistas, conocimientos y habilidades a través de los contenidos que les permita conocer la normativa en GRD, a fin de organizarse y prepararse, garantizando las condiciones de seguridad, en sus instalaciones familiares y centros laborales a fin de responder adecuadamente en situaciones de emergencia, desastre y/o riesgo inminente.

Los contenidos en relación al tema, se desarrollan de la siguiente manera:



CONCEPTUALIZACION DE LA NORMATIVA EN GRD
<ul style="list-style-type: none"> * Ley N° 29664 SINAGERD y su Reglamento DS N° 048-2011-PCM * Ley General Salud N° 26842, modificada por DS N° 016-2002-SA * Norma Técnica Peruana N° 399-010-1, Señales de Seguridad * Ley N° 28238, Ley General del Voluntariado, modificada por DL N° 1294
<ul style="list-style-type: none"> *Principios de la GRD: Principio, Bien Común, Subsidiaridad, Equidad, Eficiencia, Acción Permanente, Sistemático, Auditoría de resultados, Participación, Autoayuda y Gradualidad. *Componentes de GRD: Prospectiva, Correctiva y Reactivo. *Procesos de la GRD: Estimación del Riesgo, Prevención, Reducción, Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción.

III.- Objetivo general:

Contribuir a la adquisición de conocimiento, desarrollo de capacidades, actitudes y valores referidos a la Gestión del Riesgo de Desastres.

IV.- Competencia:

Conoce y aplica el marco jurídico legal y temas afines de la Gestión del Riesgo de Desastres y desarrolla capacidades y actitudes que les permita plantear estrategias de acción orientadas a mejorar las condiciones de seguridad en sus comunidades.

SILABO DEL MÓDULO II

I.- Datos Informativos:

- **Tema** : Fenomenología del Territorio Peruano
- **Nivel** : Básico
- **Hora** : 1.0 hora pedagógica (45")
- **Teoría** : 45"
- **Práctica** : -----
- **Capacitador** : Especialista en GRD

II.- Sumilla:

La presente sesión de aprendizaje, tiene como propósito ofrecer a los Brigadistas, conocimientos y habilidades a través de los contenidos que les permitan conocer los fenómenos de origen natural e inducidos por la acción humana que generan peligros, a fin de determinar el estado de vulnerabilidad de sus viviendas y comunidad.

Los contenidos en relación al tema, se desarrollan de la siguiente manera:

CONCEPTOS DE LA FENOMENOLOGIA DEL TERRITORIO NACIONAL
<p>FENOMENOS DE ORIGEN NATURAL</p> <ul style="list-style-type: none"> * Geodinámica Interna * Geodinámica Externa * Oceanográficos e Hidrometeorológicos * Biológicos
<p>INDUCIDOS POR LA ACCION HUMANA</p> <ul style="list-style-type: none"> * Incendios * Contaminación * Fugas y Derrames de Materiales Peligrosos

III.- Objetivo general:

Al finalizar la sesión de aprendizaje los participantes serán capaces de identificar los peligros en su comunidad, describir sus vulnerabilidades y determinar el nivel de riesgo en forma preliminar, para mejorar las condiciones de seguridad de su localidad y entorno.

IV.- Competencia:

Aplica los conocimientos aprendidos para los diferentes escenarios de riesgo en su hogar y localidad.



SILABO DEL MÓDULO III

I.- Datos Informativos:

- **Tema** : Seguridad en Edificaciones
- **Nivel** : Básico
- **Hora** : 1.0 hora pedagógica (45")
- **Teoría** : 45"
- **Práctica** : -----
- **Capacitador** : Especialista en GRD

II.- Sumilla:

La presente sesión de aprendizaje, tiene como propósito ofrecer a los Brigadistas, conocimientos y habilidades a través de los contenidos que les permitan conocer las condiciones de seguridad de las diferentes edificaciones y normativa en seguridad, a fin de mejorar el estado de seguridad, en sus instalaciones familiares, centros laborales, IE, etc.

Los contenidos en relación al tema, se desarrollan de la siguiente:

MEDIDAS Y SEÑALES DE SEGURIDAD
Medidas de Seguridad: en el hogar, centro de trabajo, centros educativos y áreas de esparcimiento, etc. Señales de Seguridad: Normas, tipos y usos.
Identificación de Zonas Seguras Internas y Externas * En viviendas e instituciones * En instituciones Públicas y Privadas
Señalización de Zonas Seguras Internas, Externas, rutas de evacuación y elementos de seguridad: * Señal Punto de Reunión, Zona Segura, Rutas de Evacuación, etc. * Señales de equipos de seguridad (extintor, alarmas, etc.) * Tipos de señales (vinil, papel, foto luminiscente, reflectiva, etc.) * Indicaciones importantes para realizar una evacuación adecuada * Plan y Planos de Seguridad y Evacuación * Diferencia entre Simulacros y Simulaciones

III.- Objetivo general:

Al finalizar la sesión de aprendizaje los participantes serán capaces de conocer las diferentes medidas de seguridad y el tipo de señalización que debe de contar una edificación segura. Así mismo conocer la formulación de Planes Comunitarios y organizar simulacros.

IV.- Competencia:

Aplica los conocimientos aprendidos para determinar las medidas de seguridad en edificaciones de su hogar y localidad. Organiza Simulacros en su localidad:



SILABO DEL MÓDULO IV

I.- Datos Informativos:

- Tema** : Comunicación en la Emergencia y Combo de la Supervivencia
- **Nivel** : Básico
- **Hora** : 1.0 hora pedagógica (45")
- **Teoría** : 20"
- **Práctica** : 25"
- **Capacitador** : Especialista en Comunicación – Módulo de Comunicaciones del OED-P

II.- Sumilla:

La presente sesión de aprendizaje teórico-práctico, tiene como propósito ofrecer a los Brigadistas, conocimientos y habilidades orientadas a lograr la utilización de sistemas de

comunicación y el manejo de las redes sociales como alternativas de comunicación eficaz en situaciones de emergencia, desastre y/o riesgo inminente.
Los contenidos en tecnología de la comunicación se desarrollarán de la siguiente manera:

COMUNICACIÓN EN LA EMERGENCIA
* Que es la Comunicación en la Emergencia y su importancia en una emergencia, desastre y/o riesgo inminente
* Conocer y utilizar la mensajería de voz con el número 119, en una situación de emergencia, desastre y/o riesgo inminente; otros números de emergencia
* Envío de mensajes en texto, evitando las llamadas en una situación de emergencia, desastre y/o riesgo inminente
* Uso de Redes Sociales (Facebook, WhatsApp, Twitter, correo electrónico, otros)
*Composición del Combo de Supervivencia Contenido de la Mochila de Emergencia Contenido de la Caja de Reserva

III.- Objetivo general:

Utilizar la influencia de la tecnología en las comunicaciones a fin de promover, la información continua, oportuna, eficiente y eficaz en situaciones de emergencia, desastre y/o peligro inminente.

Promover el uso adecuado del Combo de Supervivencia con la Mochila y Caja de Reserva.

IV.- Competencia:

Utiliza el sistema de comunicaciones que tiene a su disposición en caso de emergencia, desastres y/o riesgo inminente; prepara mochilas y caja de reserva.

SILABO DEL MÓDULO V

I.- Datos Informativos:

- **Tema** : Primeros Auxilios - Básico
- **Nivel** : Básico
- **Hora** : 1.0 hora pedagógica (45")
- **Teoría** : 20"
- **Práctica** : 25"
- **Capacitador:** Especialista en Primeros Auxilios - Básico

II.- Sumilla:

La presente sesión de aprendizaje teórico-práctico, tiene como propósito ofrecer a los Brigadistas, conocimientos y habilidades en atención inmediata de la víctima que se encuentra en situación de emergencia y/o desastre, con los recursos que tenga disponibles en el momento. Además, el alumno podrá desarrollar habilidades para estabilizar una víctima, para realizar un vendaje, tratamientos de quemaduras, heridas y otros procedimientos necesarios en situación de emergencia y/o desastre.

Los contenidos de Primeros Auxilios se desarrollarán de la siguiente manera:

- | |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"> * Conceptualización de Primeros Auxilios - Básico * Evaluación de la Víctima * Evaluación Primaria (Práctica) * Evaluación Secundaria (Práctica) * Hemorragias y Quemaduras (Práctica) * Atragantamiento (Práctica) * Estabilización por trauma: Fractura (Práctica) * Técnicas de traslado de víctimas (Práctica) * Equipamiento básico en hogares (contenido de Botiquín) |
|---|



III.- Objetivo general:

Al finalizar la sesión de aprendizaje los participantes serán capaces de brindar ayuda a una víctima que se encuentra en estado crítico, como consecuencia de una emergencia y/o desastre, aplicando sus conocimientos y habilidades adquiridas en Primeros Auxilios – Básico.

IV.- Competencia:

Aplica los conocimientos aprendidos para las diferentes emergencias donde se requiera emplear los conocimientos de Primeros Auxilios – Básico para salvar vidas humanas.

SILABO DEL MÓDULO VI

I.- Datos Informativos:

- **Tema** : Prevención de Incendios
- **Nivel** : Básico
- **Hora** : 1.0 hora pedagógica (45")
- **Teoría** : 20"
- **Práctica** : 25"
- **Capacitador:** Especialista en Prevención de Incendios

II.- Sumilla:

La presente sesión de aprendizaje teórico-práctico, tiene como propósito ofrecer a los Brigadistas, conocimientos y habilidades en relación a la prevención de incendios, entendido como una de las causas principales para las emergencias y/o desastres, sus consecuencias pueden ser a gran escala si este no se controla a tiempo, generando graves secuelas al ser humano hasta la muerte.

Es por ello la necesidad de entender el comportamiento del mismo y, sobre todo de prevenirlo y/o sofocarlo cuando éste ya se ha producido. Es relevante darle la importancia a esta sesión de aprendizaje, ya que todos estamos expuestos a esta clase de evento adverso, asumiendo que este peligro en cualquier momento, se puede desencadenar y generar situación de emergencia y/o desastre.

Los contenidos en el tema de prevención de incendios se desarrollarán de la siguiente manera:



PREVENCIÓN DE INCENDIOS - BASICO
* Teoría del Fuego - Triangulo del Fuego - Tetraedro del Fuego * Clases de Fuego (A, B, C, D y K) * Propagación del Fuego * Tipo de Extintores, uso y manejo * Técnicas de extinción del fuego * Otros elementos de extinción del fuego * Procedimientos en caso de incendio

III.- Objetivo general:

Proveer a los Brigadistas, el conocimiento necesario para que se logre entender los orígenes de los incendios, conocer las herramientas necesarias para prevenirlo, y de ser el caso; combatirlo de forma segura.

IV.- Competencia:

Aplica los conocimientos y prácticas aprendidas en relación a prevención de incendios, para apoyar en caso ocurriera un amago de incendio en su jurisdicción o centro laboral o en cualquier situación de emergencia y/o desastre.

7.1.9 Guía metodológica del programa de capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres para Brigadistas de Defensa Civil

SESIÓN DE APRENDIZAJE I: Inducción a la Gestión del Riesgo de Desastres - GRD

COMPETENCIA	Conoce y aplica el marco jurídico legal y temas afines de la Gestión del Riesgo de Desastres y desarrolla capacidades y actitudes que les permitan plantear estrategias de acción orientadas a mejorar las condiciones de seguridad en sus hogares, centros de trabajo y comunidad			
CONTENIDO TEMATICO	CAPACIDAD	ESTRATEGIAS METODOLOGICAS	TIEMPO	MATERIALES
CONCEPTOS:				
* Ley N° 29664 del SINAGERD y su reglamento DS N° 048-2011-PCM * Conoce los términos básicos de GRD y los utiliza oportunamente. * Ley N° 28238 * Ley General del Voluntariado, modificada por DL N° 1294	* Conoce la Ley N° 29664 del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y la normativa en relación al tema de GRD. Conoce los términos básicos de GRD y los utiliza oportunamente Establece la diferencia entre emergencia y desastre.	* Presentación de un video motivador enfocando los grandes desastres ocurridos en el Perú. * Presentación de una diapositiva de la GRD en el Perú. * El capacitador explica los principios, componentes y procesos de la GRD. - Principios de la GRD: Principio protector, Bien común, Subsidiaridad, Equidad, Eficiencia, Acción permanente, Sistemático, Auditoría de resultados, Participación, Autoayuda y Gradualidad. - Componentes de GRD: Prospectiva, Correctiva y Reactiva. - Procesos de la GRD: Estimación del Riesgo, Prevención, Reducción, Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción.	45 min.	* Video * Diapositiva * Ley de GRD * Útiles para participante (Folder, papeles, lápices, borrador, tajador, plumones, etc.)
TIEMPO TOTAL			45 min.	

SESIÓN DE APRENDIZAJE II: Fenomenología del Territorio Peruano

COMPETENCIA	Aplica los conocimientos aprendidos para los diferentes escenarios de riesgos en su hogar y su localidad			
CONTENIDO TEMATICO	CAPACIDAD	ESTRATEGIAS METODOLOGICAS	TIEMPO	MATERIALES
CONCEPTOS				
* Geodinámica Interna * Geodinámica Externa * Oceanográficos e Hidrometeorológicos * Biológicos INDUCIDOS POR LA ACCION HUMANA * Incendios * Contaminación * Fugas y Materiales Peligrosos	De identificar los peligros en su comunidad, describir sus vulnerabilidades y determinar el nivel de riesgo en forma preliminar, para mejorar las condiciones de seguridad de su localidad y entorno.	* Presentación de un video motivador enfocando los grandes desastres ocurridos en el Perú. * Mediante las lluvias de ideas los participantes analizan la fenomenología de su comunidad. * El capacitador explica la diferencia entre fenómeno y peligro, mediante la ayuda auto visual. * Con los aportes de los participantes se consolida el conocimiento en relación al tema.	45 min.	* Video * Diapositiva * Ley * Útiles para participante (Folder, papeles, lápices, borrador, tajador, plumones, etc.)
TIEMPO TOTAL			45 min.	





SESIÓN DE APRENDIZAJE III: Seguridad en Edificaciones.

COMPETENCIA	Aplica los conocimientos aprendidos para determinar las medidas de seguridad en edificaciones en su hogar y su localidad. Organiza simulacros en su comunidad.			
<p>* Medidas de Seguridad en el hogar, centro de trabajo, áreas de esparcimiento, centros educativos. * Señales de Seguridad, Norma, tipos y usos. * Norma Técnica Peruana N° 399-010-1, Señales de Seguridad</p>	<p>* Conoce e identifica las Señales de Seguridad y su uso adecuado en caso de un evento adverso. * Medidas de Seguridad en el hogar, centro de trabajo, áreas de esparcimiento, centros educativos. * Señales de Seguridad, tipos y usos.</p>	<p>* El capacitador presenta de manera concreta las Señales de Seguridad y mediante el diálogo, los participantes emiten sus opiniones. * El capacitador con ayuda audiovisual, presente la normativa respecto al tema de Señales de Seguridad en caso de un evento adverso, enfatizando su uso e importancia. * El capacitador realizará un ejercicio donde los participantes identifican Zonas Seguras en el lugar donde se encuentren y lo relacionan con los de su hogar, centro laboral o lugar donde tengan permanencia. * El capacitador explica los tipos de señales y sus usos como medio para salvar vida. * Indicaciones importantes para realizar una evacuación adecuada. * Plan y Planos de Seguridad y Evacuación. * Diferencia entre Simulacros y Simulaciones.</p>	45 min.	<p>* Modelos Señales de Seguridad (reflectivas, foto luminiscente, vinil, papel, etc.)</p>
TIEMPO TOTAL			45 min.	

SESIÓN DE APRENDIZAJE IV: Comunicación en la Emergencia

COMPETENCIA	Aplica los conocimientos aprendidos para los diferentes escenarios de riesgos en su hogar y su localidad			
CONTENIDO TEMATICO	CAPACIDAD	ESTRATEGIAS METODOLOGICAS	TIEMPO	MATERIALES
<p>* ¿Qué es la Comunicación? * Importancia de la Comunicación en una emergencia o desastre. * ¿Por qué debemos conocer y utilizar el 119 en una situación de emergencia y/o desastres? * ¿Por qué es importante enviar mensajes y evitar llamar en una emergencia o desastre? * Uso de las redes sociales (Facebook, WhatsApp, Twitter, correo electrónico, etc.)</p>	<p>* Conoce las redes de comunicaciones y su importancia en emergencias o desastres. * Identifica los diferentes sistemas de comunicación. * Conoce y práctica el uso del número de emergencia en caso de sismos (119). * Conoce y utiliza las redes sociales.</p>	<p>* Video motivador (5 minutos). * Dialogo con los asistentes para recoger sus saberes previos. * Luego por medios de preguntas los asistentes comentan sobre el tema. * Se forma equipos de trabajo y plasman en los papelotes los medios de comunicación que conocen. * Cada equipo socializa su trabajo realizado para ser discutido por el pleno. * Se presenta una diapositiva sobre el uso de las redes sociales, donde los participantes interactúan a través del dialogo sobre su uso, su importancia especialmente en una situación de emergencias. * El capacitador invita a los participantes a hacer la práctica de enviar mensajes. * Combo de Supervivencia. - Mochila de Emergencia. - Caja de Reserva.</p>	45 min.	<p>*Laptop. *Celulares *Dípticos del 119 *Directorio telefónico de emergencia</p>
TIEMPO TOTAL			45 min.	



SESIÓN DE APRENDIZAJE V: Primeros Auxilios (básico)

COMPETENCIA	Utiliza los conocimientos aprendidos para atender las diferentes emergencias que puedan suceder en distintas eventualidades y se requiera utilizar los conocimientos de Primeros Auxilios Básicos, para salvar vidas			
CONTENIDO TEMATICO	CAPACIDAD	ESTRATEGIAS METODOLOGICAS	TIEMPO	MATERIALES
<ul style="list-style-type: none"> * Conceptualización de Primeros Auxilios-Básico. * Evaluación de víctima * Evaluación primaria (teoría-práctica) * Evaluación secundaria (teoría-práctica) * Hemorragias y quemaduras (teoría-práctica) * Atragantamiento (teoría-práctica) * Estabilización por trauma, fractura (teoría-práctica) * Método de traslado (teoría-práctica) * Implementación en el hogar (Botiquín) 	<ul style="list-style-type: none"> * Conoce y aplica oportunamente las técnicas de Primeros Auxilios en situaciones de emergencia y/o desastres. 	<ul style="list-style-type: none"> * Se presentará un video motivador sobre Primeros Auxilios - Básico. * Mediante la técnica lluvia de ideas los participantes interactúan para recoger las ideas principales vistas en el video. * El capacitador con ayuda audiovisual desarrolla el tema, utilizando ejemplos prácticos (evaluación de víctimas, evaluación primaria, evaluación secundaria, hemorragias, quemaduras, atragantamiento, estabilización, etc.). * Luego mediante una dinámica se forma equipos y según la indicación del capacitador cada equipo presenta una técnica que utilizaría si tuviera en una situación de emergencia. * Cada equipo hace la demostración de su técnica y al finalizar cada presentación el capacitador refuerza el conocimiento. * El capacitador invita a un representante de cada equipo y da las indicaciones pertinentes para hacer un ejercicio de traslado de víctima. * Se concluye con la sesión de aprendizaje, enfatizando la importancia de tener conocimientos y saber aplicar los Primeros Auxilios Básicos de forma adecuada y oportuna. * Se entrega a los participantes un listado de lo que debe de contener el Botiquín de Primeros Auxilios en el hogar, institución educativa o centro laboral. 	45 min.	<ul style="list-style-type: none"> * Video. * Diapositivas * Botiquín de Primeros Auxilios (implementado) * Camilla * Trípticos de Primeros Auxilios * Guantes Quirúrgicos * Mascarillas * Vendajes * Férulas
TIEMPO TOTAL			45 min.	



SESIÓN DE APRENDIZAJE VI: Prevención de Incendios Teórico - Práctico (básico)

COMPETENCIA	Aplica el conocimiento y prácticas aprendidas en relación a prevención de incendios, para apoyar en caso ocurriera un amago de incendio en su jurisdicción, centro laboral o en cualquier situación de emergencia o desastre			
CONTENIDO TEMATICO	CAPACIDAD	ESTRATEGIAS METODOLOGICAS	TIEMPO	MATERIALES
<ul style="list-style-type: none"> * Teoría del Fuego. * Clases del Fuego. * Propagación del Fuego. * Técnicas de extinción del fuego. * Tipo de extintores, uso y manejo. * Otros elementos de extinción del fuego. * Procedimientos en caso de incendios. 	<ul style="list-style-type: none"> * Conocer y aplicar medidas de prevención en incendios urbanos. 	<ul style="list-style-type: none"> * Antes de dar inicio a la práctica, el capacitador hará una breve exposición de los contenidos temáticos con ayudas audios visuales. * Se trasmite un video de un incendio significativo. * Interacción de los participantes con sus opiniones para analizar el video * El capacitador invita a los participantes a dirigirse al campo para realizar las prácticas. * Los participantes formados en forma de media luna reciben las indicaciones del capacitador para entrenarse en el manejo de extintores y seguir el procedimiento adecuado. * El capacitador tomando en cuenta los aportes de los participantes consolida el conocimiento para concluir la sesión de aprendizaje. 	45 min.	<ul style="list-style-type: none"> * Video. * Diapositivas * Extintores * Baldes con arena * Trípticos de prevención de incendios.
TIEMPO TOTAL			45 min.	

7.2 Programa de Capacitación en Gestión Del Riesgo De Desastres para Voluntarios en Emergencia y Rehabilitación

7.2.1 Datos generales.

- **Actividad** : Programa de Capacitación en GRD para Voluntarios en Emergencia y Rehabilitación.
- **Dirigido a** : Población en general
- **Número de módulo** : 08 módulos
- **Modalidad** : Semipresencial
- **Participantes** : Indeterminado

7.2.2 Objetivo general

Fortalecer las capacidades y habilidades de los ciudadanos de nuestra región, que brindarán su servicio voluntario con la finalidad de contribuir en las tareas de atención en la Emergencia y Rehabilitación ante un evento adverso.

7.2.3 Características del Voluntariado en Emergencias y Rehabilitación

- Sin fines de lucro.
- En forma libre.
- Sin vínculos ni responsabilidad contractual de naturaleza laboral.
- De carácter altruista y solidario.
- Que se realicen de forma desinteresada y sin contraprestación económica ni cualquier otra índole.

7.2.4 Requisitos para ser Voluntario

- Ser mayor de 16 años, sin importar sexo, estado civil, raza, condición social, religiosa o económica.
- Los menores de dieciocho años (18) de edad, deberán contar con autorización escrita de sus padres o tutores o, de la institución que ejerza la custodia o tutela. En ningún caso podrán realizar labores que sean de peligro para su integridad física, psíquica o moral.
- Gozar de buena salud y psicológica, para desempeñar las labores requeridas, disponibilidad temporal y continua para participar en las actividades propias del voluntariado con adaptación al trabajo en equipo.
- Poseer espíritu de solidaridad y de entrega generosa, respetar y defender activamente la dignidad de los beneficiarios, potenciar su desarrollo integral como persona, con empatía, paciencia y alto concepto ético.
- Facilitar la integración, formación y participación de sus compañeros voluntarios.
- Transmitir con sus actividades, acciones y palabras, aquellos valores e ideales que persigue con su trabajo voluntario y que habrán de coincidir con los fines y valores del Voluntariado y programas, normas y métodos de trabajo del centro, respetando la organización sin utilizarla en beneficio propio.
- Ser participativo y comunicativo en las acciones que lo involucra.
- Predisposición a la iniciativa y la creatividad, tanto a la propia, como a la de las demás personas de su entorno.
- Tener un domicilio fiscal permanente.
- Contar con conocimientos básicos de GRD.



7.2.5 Documentación para inscribirse en el programa de voluntarios

- Ficha de inscripción
- Copia de DNI
- 02 fotografías a color tamaño carnet
- Carta de compromiso para cumplir adecuadamente el rol de voluntario
- Autorización de los padres de familia o apoderados en caso el participante sea menor de edad.

7.2.6 Derechos con los que debe de contar un voluntario

- Recibir información, formación, capacitación, apoyo en los casos que amerite, materiales necesarios para el ejercicio de las funciones que se le asignen según su formación.
- Recibir atención médica en caso de accidente o enfermedad por medio del SIS (Sistema Integral de Salud) y/o el Sistema ESSALUD.
- Adoptar las medidas de seguridad de carácter preventivo a fin de evitar daños personales, cuando se encuentren directamente vinculados al ejercicio de la actividad voluntaria (equipos de protección personal EPP).
- Disponer de una certificación y constancia que lo identifique como voluntario, otorgado por el Gobierno Regional de Loreto e INDECI.
- Respetar y exigir respeto, tanto de sus superiores como de sus compañeros.

7.2.7 Deberes que debe cumplir un voluntario



- De acuerdo a su nivel de capacitación cumplir de manera puntual y honesta con los compromisos adquiridos con la Dirección Regional de Defensa Nacional del Gobierno Regional de Loreto.
- Actuar de acuerdo a las normas establecidas, salvaguardar la vida de las personas, bienes y propiedades.
- Rechazar cualquier contraprestación material que le ofrezcan los beneficiarios como remuneración de sus actividades de voluntariado.
- Respetar los derechos asignados a los destinatarios con su acción voluntaria.
- Participar en las actividades formativas (teórico-práctico) previstas para las tareas y funciones que deberá realizar el voluntario.
- Utilizar adecuadamente la acreditación y distintivos.
- Respetar el orden jerárquico de la Dirección Regional de Defensa Nacional del Gobierno Regional de Loreto.
- Participar con eficiencia, eficacia en las tareas encomendadas.

7.2.8 Metodología del programa

- Se desarrollará los contenidos según la malla curricular establecida, de forma vivencial e interactiva donde se logre el aprendizaje de manera práctica, a fin de interiorizar, asociar la terminología y normativa de GRD y/o situaciones específicas vinculadas a las condiciones de vulnerabilidad de su localidad.
- Se propiciará la participación de forma individual y colectiva, fomentando el método interactivo de enseñanza para crear un clima de confianza que favorezca el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Se hará uso de ayudas audiovisuales, material didáctico y dinámica de grupo para motivar permanentemente el desarrollo de la capacitación.
- Se realizará trabajos de campo y talleres en grupos, los que serán calificados.

7.2.9 Metas

- Contar con personal voluntario en nuestra comunidad, que estén preparados con la finalidad de apoyar en todas las acciones ante una situación de emergencia, desastre y/o riesgo inminente.
- Que la Dirección Regional de Defensa Nacional del Gobierno Regional de Loreto, cuente con un Registro de Voluntarios con los datos necesarios con el fin de comunicarse de forma rápida, oportuna y contar con su apoyo permanente.

7.2.10 Sistema de Evaluación

- Se calificará la participación activa de los participantes en las sesiones de clase.
- Se emitirá una constancia (otorgado por el Gorel-ORDN), de los cursos dictados por la ORDN.
- Se emitirá un certificado de Voluntario en Gestión del Riesgo de Desastres, a los participantes que hayan asistido a todas las sesiones, otorgado por la ORDN-Gorel.
- Verificación del nivel de satisfacción de los participantes.

Al final de cada sesión de aprendizaje se realizará una evaluación a los participantes, luego ellos podrán realizar sus sugerencias de los aspectos positivos y/o negativos para la mejora del programa.

7.2.11 Recursos

- **Humanos.**
 - Capacitadores según el tema a desarrollar.
 - Gestor (Asistente de capacitación).
 - Analista.
- **Materiales.**
 - Ayuda Visuales en Power Point.
 - Extintor.
 - Botiquín de Emergencias.
 - Equipo Multimedia.
 - Laptop.
 - Ecran.
 - Parlantes y micro con altavoz.
 - Local y/o instalación adecuada (sillas y mesas).
 - Cartillas, trípticos, volantes, afiches, etc.
 - Separatas.
 - Papelotes.
 - Plumones.
 - Papel Celofán de colores.
 - Cinta Maskentape.
- **Materiales para el participante**
 - Credencial
 - Carpeta de participante con material de difusión (cuaderno, lápices, etc.)
 - Lapiceros



7.2.12 Estructura curricular del programa de capacitación en Gestión del Riesgo de desastres para Voluntarios en Emergencia y Rehabilitación

Curso dictado por el INDECI con 08 Módulos

N°	MODULO	MODALIDAD	HORAS VIRTUALES	HORAS PRESENCIALES
1	Marco Conceptual del Voluntariado	Virtual	8	
2	Gestión del Riesgo de Desastres - GRD	Virtual	8	
3	Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades - EDAN	Semipresencial	8	8
4	Centro de Operaciones de Emergencia / SINPAD	Semipresencial	8	4
5	Asistencia Alimentaria	Virtual	8	
6	Plan Familiar	Virtual	8	
7	Mapa Comunitario de Riesgos	Semipresencial	8	8
8	Gestión de Albergues	Virtual	8	
TOTAL, HORAS			64	20

Fuente: ESTRUCTURA CURRICULAR – INDECI

7.2.13 Capacidades y contenidos de aprendizaje – INDECI

N°	MODULO	CAPACIDAD
1	Marco Conceptual del Voluntariado	Identifica las competencias, responsabilidades y derechos de un voluntario en el marco de la Ley General del Voluntariado y de los lineamientos del Voluntariado en Emergencia y Rehabilitación.
2	Gestión del Riesgo de Desastres - GRD	Conoce las funciones y responsabilidades de los actores comprendidos en el Proceso de la Gestión Reactiva del Riesgo y su contexto en el marco de la Ley del SINAGERD.
3	Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades - EDAN	Desarrollar capacidades y actitudes que le permite desarrollar una metodología adecuada y práctica en el uso de la herramienta EDAN-PERU, para el manejo del proceso de recolección de la información. El participante del curso EDAN-PERU ha desarrollado capacidades y actitudes que le permite desarrollar una metodología adecuada y práctica en el uso de la herramienta EDAN-PERU, para el proceso de recolección de información referida a la identificación y registro cualitativo de la afectación de un ámbito geográfico a consecuencia de un evento de origen natural o inducido por el hombre.
4	Centro de Operaciones de Emergencia / SINPAD	Desarrolla contenidos relacionados a los Centros de Operaciones de Emergencia, se evalúan los procesos y mecanismos de gestión de la información, se realiza una comparación de las experiencias y aprendizajes de los Centros de Operaciones de Emergencia en los países de Latino América.
5	Asistencia Alimentaria	Desarrolla capacidades en el proceso de Asistencia Alimentaria en situaciones de Emergencia y/o Desastres, que le permiten apoyar a la gestión de los recursos públicos. Así también, desarrolla capacidades para el manejo de Almacenes de Alimentos y para el control de calidad de los mismos como parte de la Ayuda Humanitaria.
6	Plan Familiar	Desarrolla capacidades de preparación en el ámbito familiar, que contribuya a una óptima respuesta ante peligros recurrentes de su zona, orientadas a elaborar e implementar el Plan Familiar de Emergencia, en el marco del Principio de Autoayuda.
7	Mapa Comunitario de Riesgos	Desarrolla capacidades para facilitar la elaboración de Mapas Comunitarios de Riesgos que les permita identificar y evaluar factores de riesgos, disponibilidad de recursos, peligros y vulnerabilidades de su comunidad, en coordinación con autoridades y la población.
8	Gestión de Albergues	Desarrolla capacidades en instalación y administración de albergues temporales para contribuir y salvaguardar la vida de la población afectada y damnificada ante la ocurrencia de una emergencia o desastre en el marco de una respuesta oportuna.

Fuente: ESTRUCTURA CURRICULAR – INDECI

7.2.14 Estructura Curricular – Oficina Regional de Defensa Nacional

N°	MODULO	MODALIDAD	HORAS PRESENCIALES
1	Primeros Auxilios	Presencial	4
2	Prevención de Incendios	Presencial	4
3	Mapa Comunitario	Presencial	4
TOTAL, HORAS			12

7.2.15 Capacidades y contenidos de aprendizaje – Oficina Regional de Defensa Nacional

Módulo I: Primeros Auxilios (Básico)

TEMA GENERADOR	TEMAS ESPECIFICOS	TIEMPO
PRIMEROS AUXILIOS	Conceptualización de Primeros Auxilios Básico, Evaluación de Víctimas.	4 horas
	Evaluación Primaria (Práctica)	
	Evaluación Secundaria (Práctica)	
	Hemorragias y Quemaduras (Práctica)	
	Atragantamiento (Práctica)	
	Estabilización por Trauma, Fractura (Práctica)	
	Método de Traslado de Heridos (Práctica)	
Equipamiento básico en hogares (Botiquín)		
	TOTAL	4 HORAS

Módulo II: Prevención de Incendios (Básico)

TEMA GENERADOR	TEMAS ESPECIFICOS	TIEMPO
PREVENCION DE INCENDIOS	Teoría del Fuego * Triangulo del Fuego * Tetraedro del Fuego	4 HORAS
	Clases de Fuego (A, B, C, D y K)	
	Propagación del Fuego	
	Técnicas de extinción del fuego	
	Tipos de extintores (PQS; CO2, H2O)	
	Procedimientos	
	Otros elementos de extinción del fuego	
Uso y manejo-Extintores (Práctica)		
	TOTAL	4 HORAS

Módulo III: Mapa Comunitario

TEMA GENERADOR	TEMAS ESPECIFICOS	TIEMPO
MAPA COMUNITARIO	Identificación de Peligros * De Origen Natural * Inducido por la Acción Humana	4 HORAS
	Análisis de vulnerabilidades *Física, Social, Económica, Política.	
	Riesgo: Concepto, niveles de riesgo.	
	Mapa base de la localidad.	
	Mapa de Peligros.	
	Mapa de Vulnerabilidades.	
	Mapa de Riesgos.	
	Mapa de Recursos para la atención de Emergencias.	
Mapa de Seguridad y Evacuación.		
	TOTAL	4 HORAS



7.2.16 Sesiones

SESIÓN DE APRENDIZAJE I: Primeros Auxilios (Básico)

COMPETENCIA	Utiliza los conocimientos aprendidos para intervenir en las diferentes emergencias que puedan presentar en distintas eventualidades y se requiera utilizar los conocimientos de Primeros Auxilios para salvar vidas.			
CONTENIDO TEMATICO	CAPACIDAD	ESTRATEGIAS METODOLOGICAS	TIEMPO	MATERIALES
<ul style="list-style-type: none"> * Conceptualización de Primeros Auxilios - Básico. * Evaluación de víctimas. * Evaluación Primaria (Teoría-Práctica). * Evaluación Secundaria (Teoría-Práctica). * Hemorragias y Quemaduras (Teoría-Práctica). * Atragantamiento (Teoría-Práctica). * Estabilización por Trauma, Fractura (teoría-Práctica). * Método de Traslado de víctimas (Teoría-Práctica). * Implementación en el hogar (Botiquín). 	<ul style="list-style-type: none"> * Conoce y aplica oportunamente las técnicas de Primeros Auxilios Básico, en situaciones de emergencias y/o desastres. 	<ul style="list-style-type: none"> * Se presentará un video motivador sobre Primeros Auxilios Básico. * Mediante la lluvia de ideas, los participantes interactúan para recoger las ideas principales vistas del video. * El capacitador mediante ayuda audiovisual desarrolla el tema utilizando ejemplos prácticos (evaluación de víctimas, evaluación primaria, evaluación secundaria, hemorragias, quemaduras, atragantamiento, estabilización). * Mediante una dinámica y conformando equipos, según la indicación del capacitador cada equipo presentará una técnica que utilizaría si estuviera en una situación de emergencia real. * Cada equipo hace la demostración de su técnica y al finalizar cada presentación el capacitador refuerza el conocimiento. * El capacitador invita a un representante de cada equipo y da las indicaciones pertinentes para hacer un ejercicio de traslado de una víctima. * Se concluye con a la sesión de aprendizaje enfatizando la importancia de tener conocimiento y saber aplicar los primeros auxilios de forma adecuada y oportuna. * Se entrega a los participantes un listado de los que debe contener el botiquín de Primeros Auxilios en el hogar o centro laboral. 	45 minutos	<ul style="list-style-type: none"> * Video. * Diapositivas * Botiquín de Primeros Auxilios (implementado) * Camilla * Trípticos de Primeros Auxilios * Guantes Quirúrgicos * Mascarillas * Vendajes * Férulas
TIEMPO TOTAL			45 minutos	

SESIÓN DE APRENDIZAJE II: Prevención de Incendios (Básico)

COMPETENCIA	Aplica el conocimiento y prácticas aprendidas en relación a Prevención de Incendios, para apoyar en caso ocurriera un incendio en su jurisdicción o centro laboral o en cual situación de emergencia o desastre.			
CONTENIDO TEMATICO	CAPACIDAD	ESTRATEGIAS METODOLOGICAS	TIEMPO	MATERIALES
<ul style="list-style-type: none"> * Teoría del Fuego * Clases de fuegos * Propagación del fuego * Técnicas de extinción del fuego * Extintores, uso y manejo * Otros elementos de extinción del fuego * Procedimientos en caso de incendio 	<ul style="list-style-type: none"> * Conocer y aplicar medidas de prevención de incendios de carácter urbano 	<ul style="list-style-type: none"> * Antes de dar inicio a las prácticas, el capacitador hará una breve exposición de los contenidos temáticos con ayuda audio visual. * Se trasmite un video de un incendio reciente. * Interacción de los participantes con sus opiniones analizando el video. * El capacitador invita a los participantes a dirigirse al campo para realizar la práctica. * Los participantes formando media luna, reciben las indicaciones del capacitador para entrenarse en el manejo de extintores y seguir el procedimiento adecuado. * El capacitador tomando en cuenta los aportes de los participantes consolida el conocimiento para concluir la sesión de aprendizaje. 	4 horas	<ul style="list-style-type: none"> * Video. * Diapositivas * Extintores * Camilla * Envases con arena * Tríptico de prevención de incendio
TIEMPO TOTAL			4 horas	



SESIÓN DE APRENDIZAJE III: Mapa Comunitario

COMPETENCIA	Aplica el conocimiento y prácticas aprendidas en relación a la Prevención como parte de la organización de la comunidad, en cualquier situación de emergencia, desastre y/o riesgo inminente.			
CONTENIDO TEMATICO	CAPACIDAD	ESTRATEGIAS METODOLOGICAS	TIEMPO	MATERIALES
<ul style="list-style-type: none"> * Identificación de Peligros * Análisis de la Vulnerabilidad * Nivel de Riesgo * Mapa base de la localidad * Mapa de Peligros * Mapa de Vulnerabilidades * Mapa de Riesgos * Mapa de Recursos para la atención de Emergencia * Mapa de Seguridad y Evacuación. 	<p>* Conoce e identifica los peligros y ubica las zonas de mayor vulnerabilidad, para organizar y fortalecer la capacidad de respuesta, así como elaborar un Plan de Acción en la comunidad ante la manifestación de un peligro de origen natural o inducido por la acción humana.</p>	<p>* Se dará a conocer de manera conceptual los aspectos generales del mapa comunitario; explicando los procesos, capas de acción y la terminología.</p> <p>* Formando grupos de preferencia que vivan en la misma zona, en paleógrafos y en el material proporcionado, los participantes desarrollarán los diferentes mapas de su comunidad y entorno.</p> <p>* Posteriormente cada grupo explicará el contenido de cada mapa.</p> <p>* El capacitador tomando en cuenta los aportes de los participantes consolida el conocimiento para concluir la sesión de aprendizaje.</p>	4 horas	<ul style="list-style-type: none"> * Video. * Diapositivas * Papelógrafos * Lápiz * Plumones * Reglas * Cintas * Cinta de embale * Cinta masking tape * Tijeras * Papel celofán de colores * Goma * Engrapador
TIEMPO TOTAL			4 horas	

7.3 Programa de Capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres para miembros de la Comunidad.

7.3.1 Datos generales.

- **Actividad** : Programa de Capacitación en GRD para Miembros de la Comunidad
- **Dirigido a** : Población en general
- **Participantes** : Máximo 40 participantes
- **Estructura curricular** : 04 Módulos

7.3.2 Objetivo general

Fortalecer las capacidades y habilidades de la población a fin de contribuir a una óptima respuesta ante peligros recurrentes en su jurisdicción, en el marco del principio de autoayuda.

7.3.3 Competencia

Apoya las acciones de preparación para la respuesta ante la ocurrencia de emergencias, desastres y/o peligro inminente, de acuerdo a la normatividad y requerimientos de la población; y a su vez asumen libremente un nivel de participación, compromiso y responsabilidad social.

7.3.4 Documentación para inscribirse

- Ficha de Inscripción
- Copia de documento de identidad
- 01 fotografía a color t/c

7.3.5 Instrucciones para el participante

- El curso se desarrollará en 02 días, con un total de 4 horas.



- Firma de asistencia diaria.
- Será requisito indispensable para obtener la constancia de participación, la asistencia al 100% al curso y la participación activa en los talleres.

7.3.6 Metodología

- El Programa Curricular “Gestión del Riesgo de Desastres para Miembros de la Comunidad” se desarrollará a través de 04 sesiones de aprendizaje.
- Se plantea para el desarrollo de capacidades de los pensamientos: crítico y creativo.
- La metodología participativa es la opinión más adecuada, ya que permite el desarrollo de habilidades y destreza inmersas en cada uno de los pensamientos mencionados.
- Asimismo, contribuye al desarrollo de actitudes en GRD y al logro de aprendizajes que este programa plantea.

La metodología participativa organizada en cuatro componentes generales, permite que el participante:

- **Aplique en la práctica los contenidos de aprendizaje:**
Tendrá un nivel de comprensión del contenido teórico-práctico planteados y la forma de abordarlos y validarlos.
- **Compromiso:**
El participante adopta una actitud de compromiso que lo conlleva a involucrarse responsablemente.

7.3.7 Contenido de aprendizaje de los módulos:

1. Inducción a la Gestión del Riesgo de Desastres – GRD.
Terminología Básica en GRD, Componentes de la Gestión del Riesgo de Desastres, Procesos de la GRD (Tareas de Prevención, Reducción y Preparación)
2. Mapa Comunitario de Riesgo.
3. Plan Familiar.
4. Brigadas Comunitarias Operativas y sus funciones, Brigada de Evacuación y Señalización, Brigada de Primeros Auxilios, Brigadas de Prevención de Incendio Básico. Técnicas de Primeros Auxilios Básicos; uso y manejo de un extintor.



7.3.8 Recursos:

- **Humanos**
 - Capacitadores
 - Gestor
 - Analista
- **Materiales**
 - Laptop, proyector multimedia, ecran, papelotes, plumones, tarjetas de colores, cinta maskintape, tijera y goma.
- **Materiales para el participante**
 - Credencial, file del participante con separatas del programa, lapicero.

7.3.9 Procesos de verificación de capacidades

- Presentación y exposición del Mapa Comunitario, Plan Familiar y conformación de sus Brigadas.

7.3.10 Constancia

- Al finalizar los 4 Módulos los participantes recibirán una constancia de participación.

7.3.11 Estructura Curricular de Programa de Capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres para Miembros de la Comunidad.

Módulo I: Inducción a la GRD

TEMA GENERADOR	TEMAS ESPECIFICOS	TIEMPO
Conceptualización de la Normativa en GRD	* Ley N° 29664 SINAGERD y su reglamento DS N° 048-2011-PCM * Ley General Salud N° 016-2002-SA * Ley N° 28238 Ley General del Voluntariado, modificado por DL N° 1294 * Norma Técnica Peruana N° 399-010-1, Señales de Seguridad.	45 minutos
TOTAL		45 minutos

Módulo II: Mapa Comunitario de Riesgo

TEMA GENERADOR	TEMAS ESPECIFICOS	TIEMPO
Mapa Comunitario de Riesgo	* Aspectos generales del Mapa Comunitario de Riesgos. * Definición de términos: Peligros, Vulnerabilidad y Riesgos de Desastres. * Elaboración del Mapa Comunitario de Riesgos: recojo de información. * Elaboración del Mapa de la comunidad, Mapa de Peligro, Mapa de Vulnerabilidades, Mapa de Riesgos, Mapa de Recursos y Mapa de Evacuación. * Plantilla de símbolos, señales. * Plan de acción	45 minutos
TOTAL		45 minutos

Módulo III: Plan Familiar de Emergencia

TEMA GENERADOR	TEMAS ESPECIFICOS	TIEMPO
Plan Familiar de Emergencia	* Conceptualización del Plan Familiar de Emergencia. * Procesos en la preparación, en la rehabilitación y en la respuesta. * Terminología: Peligro, Vulnerabilidad y Riesgo de Desastre. * Combo de Supervivencia: Mochila de Emergencia y Caja de Reserva. * Comunicación en caso de Emergencia. * Elaboración del Plan Familiar de Emergencia. * Acciones ante diferentes tipos emergencias, desastres y/o riesgo inminente.	45 minutos
TOTAL		45 minutos

Módulo IV: Brigadas Comunitarias

TEMA GENERADOR	TEMAS ESPECIFICOS	TIEMPO
Brigadas Comunitarias	* Definición de Brigadas de Defensa Civil. * Organización de Brigadas Operativas de Defensa Civil. * Quienes conforman las Brigadas de Defensa Civil. * Tipos de Brigadas: - Brigadas de Evacuación, - Primeros Auxilios Básicos, Prevención de Incendios Básicos-.	45 minutos
TOTAL		45 minutos

7.3.12 Estructura de Sílabos para el Programa de Capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres para Miembros de la Comunidad.

SILABO DEL MÓDULO I



I.- Datos Informativos:

- **Tema** : Inducción a la GRD
- **Nivel** : Básico
- **Hora** : 1.0 hora pedagógica (45")
- **Teoría** : 20"
- **Práctica** : 25"
- **Capacitador** : Especialista en GRD

II.- Sumilla:

La presente sesión de aprendizaje, tiene como propósito ofrecer a los Miembros de la Comunidad, los conocimientos y habilidades a través de los contenidos de la Ley donde se le

permite conocer la normativa en GRD, con la finalidad que se organicen y preparen para la respuesta, fortaleciendo así sus capacidades y garantizando las condiciones de seguridad; en sus instalaciones familiares y centros laborales a fin de responder adecuadamente en situaciones de emergencia o desastre. Logrando una Comunidad más resilientes.

Los contenidos en relación al Tema se desarrollarán de la siguiente manera:

TEMAS ESPECIFICOS
* Ley N° 29664 SINAGERD y su reglamento DS N° 048-2011-PCM * Ley General Salud N° 26842 modificada por DS N° 016-2002-SA * Norma Técnica Peruana N° 399-010-1, Señales de Seguridad. * Ley N° 28238 Ley General del Voluntariado, modificada por DL N° 1294.

III.- Objetivo General:

Contribuir a la adquisición de conocimiento, desarrollo de capacidades, actitudes y valores referidos a la Gestión del Riesgo de Desastres, que les permitirá prepararse y actuar adecuadamente en situaciones de emergencia, desastre y/o riesgo inminente.

IV.- Competencia:

Conoce y aplica el marco jurídico legal y temas afines a la Gestión del Riesgo de Desastres, desarrolla capacidades y actitudes que les permita plantear estrategias de acción, orientadas a mejorar las condiciones de seguridad en su hogares y centros de laborales.

SILABO DEL MÓDULO II

I.- Datos Informativos:

- **Tema** : Mapa Comunitario de Riesgo
- **Nivel** : Básico
- **Hora** : 1.0 hora pedagógica (45")
- **Teoría** : 20"
- **Práctica** : 25"
- **Capacitador** : Especialista en GRD

II.- Sumilla:

La presente sesión de aprendizaje teórico-práctico tiene como propósito ofrecer a la Comunidad los conocimientos y habilidades en la elaboración de un Mapa de Riesgo de su Comunidad, para estar preparados ante una emergencia, desastre y/o riesgo inminente, con los recursos que se tenga disponible en el momento.

Los contenidos del Mapa Comunitario de Riesgo se desarrollarán de la siguiente manera:

* Aspectos Generales del Mapa Comunitario de Riesgos.
* Conceptos: Peligros, Vulnerabilidades y Riesgos de Desastres.
* Elaboración del Mapa Comunitario de Desastres. <ul style="list-style-type: none"> - Recojo de Información. - Mapa de Peligros. - Mapa de Vulnerabilidad. - Mapa de Riesgos. - Mapa de Recursos para la atención de Emergencia. - Mapa de Seguridad y Evacuación.
* Plantilla de símbolos empleados por la comunidad.
* Plan de Acción ante una emergencia, desastre y/o riesgo inminente.



III.- Objetivo General:

Al finalizar la sesión de aprendizaje, se pretende que los participantes, identifiquen los riesgos existentes en su comunidad, plasmándose en el Mapa de Riesgos, con alternativa de solución.

IV.- Competencia:

Utiliza los conocimientos aprendidos para minimizar los riesgos existentes en su comunidad, reduciendo las vulnerabilidades de la población y organizar las acciones de preparación ante una situación de emergencia, desastre y/o inminente.

SILABO DEL MÓDULO III

I.- Datos Informativos:

- **Tema** : Plan Familiar de Emergencias
- **Nivel** : Básico
- **Hora** : 1.0 hora pedagógica (45")
- **Teoría** : 20"
- **Práctica** : 25"
- **Capacitador** : Especialista en GRD

II.- Sumilla

La presente sesión de aprendizaje teórico-práctico, tiene como propósito ofrecer a las familias de la comunidad, conocimientos y habilidades en relación a la prevención y organización ante emergencias, desastres y/o riesgo inminente.

Los contenidos en el tema del Plan Familiar de Emergencias, se desarrollarán de la siguiente manera:



- * Conceptualización del Plan Familiar de Emergencia.
- * Procesos: Preparación, Respuesta y Rehabilitación.
- * Conceptos: Peligro, Vulnerabilidad y Riesgo.
- * Combo de Supervivencia: Mochila de Emergencia y Caja de Reserva.
- * Comunicaciones en caso de emergencia: Empleo del 119, Facebook, WhatsApp, etc.
- * Elaboración del Plan Familiar de Emergencia.
- * Acciones ante diferentes tipos de emergencias, desastres y/o riesgo inminente.

III.- Objetivo General:

Proveer a los miembros de la comunidad del conocimiento para organizar a la población y sus familias para una eficiente y eficaz respuesta ante una emergencia, desastre y/o riesgo inminente.

IV.- Competencia:

Aplica conocimiento y prácticas en el desarrollo del Programa de Capacitación en relación a prevención y organización de la comunidad en cualquier situación de emergencia, desastre y/o riesgo inminente.

SILABO DEL MÓDULO IV

I.- Datos Informativos:

- **Tema** : Brigadas Comunitarias
- **Nivel** : Básico
- **Hora** : 1.0 hora pedagógica (45")
- **Teoría** : 20"
- **Práctica** : 25"
- **Capacitador** : Especialista en GRD

II.- Sumilla

La presente sesión de aprendizaje teórico-práctico tiene como propósito ofrecer a la comunidad de conocimientos y habilidades para organizar y lograr la conformación de sus Brigadas Comunitarias en Defensa Civil para así, tener una respuesta eficaz y eficiente ante una situación de emergencia, desastre y/o riesgo inminente.

Los contenidos en el programa se desarrollarán de la siguiente manera:

* Definición de Brigadas Comunitarias en Defensa Civil.
* Organización de Brigadas Comunitarias en Defensa Civil.
* Quienes conforman las Brigadas Comunitarias en Defensa Civil.
* Tipos de Brigadas: - Brigadas de Seguridad y Evacuación. - Primeros Auxilios Básicos.
* Prevención de Incendios Básico.

III.- Objetivo General:

Organizar a la Comunidad para la Respuesta, contar con una organización y estar preparados ante una emergencia, desastre y/o riesgo inminente.

IV.- Competencia:

Utiliza los conocimientos para organizar a su comunidad y actuar en la Respuesta ante una emergencia, desastre y/o riesgo inminente.



7.3.13 Guía Metodológica del Programa de Capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres para Miembros de la Comunidad.

Sesión de Aprendizaje I: Inducción a la Gestión del Riesgo de Desastres –GRD

COMPETENCIA		Conoce y aplica el marco jurídico legal y temas afines de la Gestión del Riesgo de Desastres, desarrolla capacidades y actitudes que les permita plantear estrategias de acción orientadas a mejorar las condiciones de seguridad en sus hogares y centros de trabajo.		
CONTENIDO TEMATICO	CAPACIDAD	ESTRATEGIAS METODOLOGICAS	TIEMPO	MATERIALES
Conceptualización de la Normativa en GRD * Ley N° 29664 SINAGERD y su reglamento DS N° 048-2011-PCM * Ley General Salud N° 26842, modificada por DS N° 016-2002-SA. * Ley N° 28238 Ley General del Voluntariado, modificado por DL N° 1294.	* Conoce la Ley del GRD y su ámbito de aplicación. * Conoce la Ley General de Salud. * Conoce la Ley General del Voluntariado. * Identifica los diferentes sistemas de comunicación.	* Se hará una lluvia de ideas para conocer el conocimiento previo que tienen los participantes acerca de los dispositivos legales. * Luego el capacitador detallará el ámbito y aplicación de los dispositivos legales. * Al cerrar la sesión los participantes pueden formular la ronda de preguntas.	45 min.	* Proyector * Laptop * Parlantes * Micrófono
TIEMPO TOTAL			45 min.	

Sesión de Aprendizaje II: Mapa Comunitario de Riesgo

COMPETENCIA	Utiliza los conocimientos aprendidos para identificar los riesgos existentes en su comunidad para minimizar la vulnerabilidad de la población y organizar las acciones de Preparación frente a una situación de emergencia, desastre y/o riesgo inminente.			
CONTENIDO TEMATICO	CAPACIDAD	ESTRATEGIAS METODOLOGICAS	TIEMPO	MATERIALES
<ul style="list-style-type: none"> * Aspectos generales del Mapa Comunitario de Riesgos. * Terminología: Peligros, Vulnerabilidades y Riesgos de Desastres. * Elaboración del Mapa Comunitario de Riesgos: <ul style="list-style-type: none"> - Recojo de información. - Mapa de Peligros. - Mapa de Vulnerabilidad. - Mapa de Recursos. - Mapa de Seguridad y Evacuación. * Plantilla de símbolos empleados por la comunidad. * Plan de Acción ante una emergencia, desastre y/o riesgo inminente. 	<ul style="list-style-type: none"> * Conoce los aspectos generales y la diferencia entre peligro, vulnerabilidad y riesgo, relacionado a su comunidad. * Informa acerca de los puntos de reunión y ubicación en caso de emergencia en su comunidad. * Elabora Mapas gráficos en forma básica. 	<ul style="list-style-type: none"> * Se hará una lluvia de ideas para conocer el conocimiento previo que tienen los participantes acerca de los dispositivos legales. * Luego el capacitador detallará el ámbito y aplicación de los dispositivos legales. * Al cerrar la sesión los participantes pueden formular la ronda de preguntas. 	45 min.	<ul style="list-style-type: none"> * Proyector * Laptop * Parlantes * Micrófono * Papelotes * Plumones * Masking tape * Lápices * Borrador, tijeras, papel celofán, cartulinas.
TIEMPO TOTAL			45 min.	

Sesión de Aprendizaje III: Plan Familiar y Comunitario de Riesgo

COMPETENCIA	Aplica el conocimiento y prácticas aprendidas en relación a prevención y organización de la comunidad en cualquier situación de emergencia o desastre.			
CONTENIDO TEMATICO	CAPACIDAD	ESTRATEGIAS METODOLOGICAS	TIEMPO	MATERIALES
<ul style="list-style-type: none"> * Plan Familiar y Plan Comunitario de Emergencias. * Conceptualización del Plan Familiar y Comunitario de Emergencia. * Procesos en la Preparación, en la Rehabilitación y en la Respuesta. * Terminología: Peligro, Riesgo y Vulnerabilidad. * Combo de Supervivencia. * Comunicaciones en caso de emergencia. * Elaboración del Plan Familiar y Plan Comunitario. * Acciones ante diferentes tipos de emergencia y/o desastre. 	<ul style="list-style-type: none"> * Conoce e identifica las zonas de mayor vulnerabilidad, para así organizarse en la capacidad de respuesta y organizar un Plan de Acción en su Comunidad frente a las emergencias y/o Desastres. 	<ul style="list-style-type: none"> * Se dará a conocer de manera conceptual los aspectos generales del Plan Familiar y Plan Comunitario, explicando los procesos de acción y la terminología pasando luego a explicar de manera práctica, haciendo el uso de paleógrafos e identificar los responsables de cada uno de las tareas a realizar para organizarse dentro de la familia y comunidad, así mismo cada uno de los participantes pueda elaborar su Plan Familiar y Plan Comunitario de acuerdo a la realidad. 	45 min.	<ul style="list-style-type: none"> * Proyector * Laptop * Parlantes * Micrófono * Papelotes * Plumones * Papeles Bonds.
TIEMPO TOTAL			45 min.	

Sesión de Aprendizaje IV: Brigadas Comunitarias

COMPETENCIA	Utiliza los conocimientos para organizar a su comunidad y estar en la respuesta frente a una emergencia y/o desastre.			
CONTENIDO TEMATICO	CAPACIDAD	ESTRATEGIAS METODOLOGICAS	TIEMPO	MATERIALES
<ul style="list-style-type: none"> * Definición de Brigadas Comunitarias en Defensa Civil. * Organización de Brigadas Comunitarias en Defensa Civil. * Quiénes conforman las Brigadas Comunitarias en Defensa Civil. * Tipos de Brigadas: <ul style="list-style-type: none"> - Brigadas de Seguridad 	<ul style="list-style-type: none"> * Identifica las necesidades de su comunidad, organizando y capacitando en la formación de las Brigadas Comunitarias en Defensa Civil y tengan así un plan organizado frente a las 	<ul style="list-style-type: none"> * Se iniciará la sesión con un video motivador, donde se aprecia las emergencias que han sucedido en la actualidad y las consecuencias de estas. * Para luego iniciar la conceptualización de las Brigadas Comunitarias y la orientación del rol que cumplen cada una de estas en la comunidad. * Pasando luego a organizar cada brigada, donde los miembros de comunidad de manera voluntaria acceden a ser parte de estas. 	45 min.	<ul style="list-style-type: none"> * Proyector * Laptop * Parlantes * Micrófono * Papelotes * Plumones * Libro de Actas de GRD, proporcionado por la comunidad.



y Evacuación. - Primeros Auxilios Básico - Prevención de Incendios Básico.	emergencias, desastre y/o riesgo inminente.	* Luego se hace una evaluación de necesidades para luego pasar a formar alguna brigada más, si es necesario (Seguridad Vecinal).	
TIEMPO TOTAL			45 min.

7.4 Programa de Capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres para Docentes de instituciones Educativas Públicas

7.4.1 Datos generales.

- **Actividad** : Programa de Capacitación en GRD para Docentes De Instituciones Educativas Públicas
- **Dirigido a** : Docentes en general
- **Número de Módulos** : 06 Módulos
- **Participantes** : Máximo 40 participantes
- **Estructura curricular** :
 - I. Inducción a la Gestión del Riesgo de Desastres
 - II. Mapa de Riesgos de Instituciones Educativas
 - III. Plan de Gestión del Riesgo de Desastres de la I.E
 - IV. Comisión de Ciudadanía Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres de la I.E y Brigadas
 - V. Equipamiento de Seguridad
 - VI. Simulacros en Instituciones Educativas

7.4.2 Objetivos.

Fortalecer las capacidades y habilidades de la Comunidad Educativa para contribuir a una Cultura de Prevención, así como una oportuna y adecuada respuesta ante peligros recurrentes en su jurisdicción, en el marco del Principio de Autoayuda.



7.4.3 Competencia.

Apoya las acciones de Prevención y Preparación para la Respuesta ante la ocurrencia de emergencias, desastres y/o peligro inminente, de acuerdo a la normatividad y requerimientos de la Comunidad Educativa; y a su vez asumen un nivel de participación, compromiso y responsabilidad, en beneficio del estudiantado.

7.4.4 Documentación para inscribirse.

- Ficha de inscripción
- Carta de presentación de la institución Educativa, firmado por el director
- 01 fotografía a color tamaño carnet

7.4.5 Instrucciones para el participante.

- El curso se desarrollará en 02 días en un total de 06 horas lectivas
- Firma de asistencia diaria
- Será requisito indispensable para obtener la constancia de participación, la asistencia al 100% al curso y la participación activa en los talleres

7.4.6 Metodología.

El Programa Curricular “Gestión del Riesgo de Desastres para Docentes de Instituciones Educativas Públicas” se desarrolla a través de 06 sesiones de aprendizaje.

Se plantea para el desarrollo de capacidades de los pensamientos: crítico y creativo.

La metodología participativa es la opción más adecuada, ya que permite el desarrollo de habilidades y destrezas inmersas en cada uno de los pensamientos mencionados.

Asimismo, contribuye al desarrollo de actitudes en GRD y al logro de aprendizajes que este programa plantea.

○ **Aplique en la práctica los contenidos del aprendizaje:**

Tendrá un nivel de comprensión, contenido teórico y prácticos planteados; conoce la manera de abordarlos y validarlos.

○ **Compromiso:**

El participante adopta una actitud de compromiso que o conlleva a involucrarse responsablemente en la Gestión del Riesgo de Desastres de la Institución Educativa.

7.4.7 Contenido de aprendizaje de los módulos.

1. Inducción a la Gestión del Riesgo de Desastres – GRD
2. Mapa de Riesgo de la Institución Educativa
3. Plan de Gestión del Riesgo de Desastres de la I.E
4. Comisión de Gestión del Riesgo de Desastres de la Institución Educativa
 - Brigada de Señalización, Evacuación y Evaluación
 - Brigada Contra Incendios (Prevención) y Seguridad
 - Brigada de Salud y Primeros Auxilios
 - Brigada de Protección, entrega de niños, soporte socioemocional y actividades lúdicas y Equipamiento de Seguridad
5. Simulacros en Instituciones Educativas

7.4.8 Recursos.

● **Humanos**

- Capacitadores
- Gestor
- Analista

● **Materiales**

- Laptop, proyector multimedia, ecran, papelotes, plumones, tarjeta de colores, cinta masking tape, tijera y goma.
- Materiales para los participantes: Credencial, file de participante con carpetas del programa, lapiceros.



7.4.9 Proceso de verificación de capacidades.

- Presentación y exposición del Mapa de Riesgo de la Institución Educativa
- Organigrama Estructural de la Comisión de Gestión del Riesgo de Desastres de la IE
- Esquema del Plan de GRD de la Institución Educativa

7.4.10 Constancia.

Al finalizar los 06 Módulos, los participantes recibirán una Constancia de participación.

7.4.11 Estructura Curricular del Programa de Capacitación en Gestión del Riesgo para Docentes de Instituciones Educativas

Módulo I: Inducción a la Gestión del Riesgo de Desastres – GRD

TEMA GENERADOR	TEMAS ESPECIFICOS	TIEMPO
Conceptualización de la Normativa en GRD	* Ley N° 29664 SINAGERD y su reglamento DS N° 048-2011-PCM * Ley General Salud N° 016-2002-SA * Ley N° 28238 Ley General del Voluntariado, modificado por DL N° 1294 * Norma Técnica Peruana N° 399-010-1, Señales de Seguridad.	45 minutos
TOTAL		45 minutos

Módulo II: Mapa de Riesgo de la Institución Educativa

TEMA GENERADOR	TEMAS ESPECIFICOS	TIEMPO
Mapa de Riesgo de la Institución Educativa	<ul style="list-style-type: none"> * Aspectos generales del Mapa de Riesgos * Definición de términos: Peligros, Vulnerabilidades y Riesgos de Desastres * Elaboración del Mapa de Riesgos: recojo de información * Elaboración del Mapa de la IE y entorno, Mapa de Peligro, Mapa de Vulnerabilidades, Mapa de Riesgos, Mapa de Recursos, Mapa de Seguridad y Evacuación * Plantilla de símbolos * Protocolos de actuación en una emergencia, desastre y/o riesgo inminente 	45 minutos
TOTAL		45 minutos

Módulo III: Plan de Gestión del Riesgo de Desastres

TEMA GENERADOR	TEMAS ESPECIFICOS	TIEMPO
Plan de Gestión del Riesgo de Desastres	<ul style="list-style-type: none"> * Conceptualización del Plan de GRD * Procesos en la Preparación, en la Respuesta y Rehabilitación. * Terminología. Peligro, Vulnerabilidad y Riesgo de Desastres. * Combo de Supervivencia: Mochila de Emergencia y Caja de Reserva. * Comunicaciones en caso de emergencia * Elaboración del Plan de GRD * Acciones ante diferentes tipos emergencias, desastres y/o riesgo inminente 	45 minutos
TOTAL		45 minutos

Módulo IV: Comisión de Ciudadanía Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres (CIA y GRD)

TEMA GENERADOR	TEMAS ESPECIFICOS	TIEMPO
Comisión de Ciudadanía Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres	<ul style="list-style-type: none"> * Comisión CIA-GRD * Organigrama para la Emergencia (GRD de la IE) * Tipos de Brigadas: <ul style="list-style-type: none"> - Brigada de Señalización, Evacuación y Evaluación - Brigada Contra Incendios (Prevención) y Seguridad - Brigada de Primeros Auxilios - Brigada de Protección, entrega de niños, soporte socioemocional y actividades lúdicas 	45 minutos
TOTAL		45 minutos

Módulo V: Equipamiento de Seguridad

TEMA GENERADOR	TEMAS ESPECIFICOS	TIEMPO
Equipamiento de Seguridad	<ul style="list-style-type: none"> * Señales de Seguridad: <ul style="list-style-type: none"> - Tipos de Señales * Prevención de Incendios Básicos <ul style="list-style-type: none"> - El Fuego, Clases de Fuego - Extintores: Tipos de Extintores * Primeros Auxilios Básico: <ul style="list-style-type: none"> - Botiquín - Equipamiento mínimo 	45 minutos
TOTAL		45 minutos

Módulo VI: Simulacros en Instituciones Educativas

TEMA GENERADOR	TEMAS ESPECIFICOS	TIEMPO
Plan de Gestión del Riesgo de Desastres	<ul style="list-style-type: none"> * Definición de Simulacros y Simulación * Organización de un Simulacro * Círculos de Seguridad * Recomendaciones para la evacuación * Fechas de los Simulacros en el año * Ejercicios de Simulacro 	45 minutos
TOTAL		45 minutos



7.4.12 Estructura de sílabos para el Programa de Capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres para Docentes de Instituciones Educativas

SILABO DEL MÓDULO I

I.- Datos Informativos:

- **Tema** : Inducción a la Gestión del Riesgo de Desastres
- **Nivel** : Básico
- **Hora** : 1.0 hora pedagógica (45")
- **Teoría** : 20"
- **Práctica** : 25"
- **Capacitador** : Especialista en GRD

II.- Sumilla

La presente sesión de aprendizaje, tiene como propósito ofrecer a los miembros de la Comunidad Educativa, los conocimientos y habilidades a través de los contenidos de la Ley donde se les permita conocer la normativa en GRD, a fin de organizarse y prepararse para la prevención y respuesta, fortaleciendo así su capacidad y garantizando las condiciones de seguridad en sus instalaciones Educativas a fin de responder adecuadamente en situaciones de emergencia, desastre y/o riesgo inminente.

Los contenidos en relación al tema, se desarrollará de la siguiente manera:

TEMAS ESPECIFICOS
* Ley N° 29664 SINAGERD y su Reglamento DS N° 048-2011-PCM * Ley General Salud N° 26842, modificada por DS N° 016-2002-SA * Norma Técnica Peruana N° 399-010-1, Señales de Seguridad * Ley N° 28238, Ley General del Voluntariado, modificada por DL N° 1294

III.- Objetivo General:

Contribuir a la adquisición de conocimiento, desarrollo de capacidades, actitudes y valores referidos a la Gestión del Riesgo de Desastres, que le permitirá prepararse y actuar adecuadamente en situaciones de emergencia, desastre y/o riesgo inminente.

IV.- Competencia:

Conoce y aplica el marco jurídico legal y temas afines a la Gestión del Riesgo de Desastres; desarrolla capacidades y actitudes que les permita plantear estrategias de acción, orientadas a mejorar las condiciones de seguridad en sus hogares y centros laborales.



SILABO DEL MÓDULO II

I.- Datos Informativos:

- **Tema** : Mapa Comunitario de Riesgo
- **Nivel** : Básico
- **Hora** : 1.0 hora pedagógica (45")
- **Teoría** : 20"
- **Práctica** : 25"
- **Capacitador** : Especialista en GRD

II.- Sumilla

La presente sesión de aprendizaje teórico-práctico, tiene como propósito ofrecer a la Comunidad los conocimientos y habilidades en la elaboración de un Mapa de Riesgo de

su Comunidad; para estar preparados ante una emergencia, desastre y/o riesgo inminente, con los recursos que se tenga disponibles en el momento.

Los contenidos del Mapa Comunitario de Riesgo se desarrollarán de la siguiente manera:

- * Aspectos Generales del Mapa Comunitario de Riesgos
- * Conceptos: Peligros, Vulnerabilidades y Riesgos de Desastres
- * Elaboración del Mapa Comunitario de Riesgos:
 - Recojo de Información
 - Mapa de Vulnerabilidad
 - Mapa de Peligros
 - Mapa de Riesgo
 - Mapa de Recursos para la atención de la emergencia
 - Mapa de Seguridad y Evacuación
- * Planilla de símbolos empleados por la comunidad
- * Plan de Acción ante una emergencia, desastre y/o riesgo inminente

III.- Objetivo General:

Al finalizar la sesión de aprendizaje, se pretende que los participantes, identifiquen los riesgos existentes en su comunidad, plasmándola en el Mapa de Riesgos, con alternativas de solución.

IV.- Competencia:

Utiliza los conocimientos aprendidos para minimizar los riesgos existentes en su comunidad, reduciendo las vulnerabilidades de la población y organizar las acciones de preparación ante una situación de emergencia, desastre y/o riesgo inminente.

SILABO PARA EL MÓDULO III

I.- Datos Informativos:

- **Tema** : Plan Familiar de Emergencias
- **Nivel** : Básico
- **Hora** : 1.0 hora pedagógica (45")
- **Teoría** : 20"
- **Práctica** : 25"
- **Capacitador** : Especialista en GRD



II.- Sumilla

La presente sesión de aprendizaje teórico-práctico, tiene como propósito ofrecer a las familias de la comunidad, conocimientos y habilidades en relación a la prevención y organización ante emergencias, desastres y/o riesgo inminente.

Los contenidos en el Tema del Plan Familiar de Emergencias se desarrollarán de la siguiente manera:

- * Conceptualización del Plan Familiar de Emergencia
- * Procesos: Preparación, Respuesta y Rehabilitación
- * Conceptos: Peligro, Vulnerabilidad y Riesgo
- * Combo de Supervivencia: Mochila de Emergencia y Caja de Reserva
- * Comunicaciones en caso de emergencia: empleo del 119, Facebook, WhatsApp, etc.
- * Elaboración del Plan Familiar de Emergencia
- * Acciones ante diferentes tipos de emergencias, desastres y/o riesgo inminente

III.- Objetivo General:

Proveer a los miembros de la comunidad del conocimiento para organizar a la población y sus familias para un eficiente y eficaz respuesta ante una emergencia, desastre y/o riesgo inminente.

IV.- Competencia:

Aplica el conocimiento y prácticas aprendidas en el desarrollo del Programa de Capacitación en relación a prevención y organización de la comunidad en cualquier situación de emergencia, desastre y/o riesgo inminente.

SILABO PARA EL MÓDULO IV

I.- Datos Informativos:

- **Tema** : Brigadas Comunitarias
- **Nivel** : Básico
- **Hora** : 1.0 hora pedagógica (45")
- **Teoría** : 20"
- **Práctica** : 25"
- **Capacitador** : Especialista en GRD

II.- Sumilla

La presente sesión de aprendizaje teórico-práctico, tiene como propósito ofrecer a las familias a la comunidad los conocimientos y habilidades para organizar y lograr la conformación de sus Brigadas Comunitarias en Defensa Civil para así, tener una respuesta eficaz y eficiente ante una situación de emergencia, desastre y/o riesgo inminente.

Los contenidos en el Programa se desarrollarán de la siguiente manera:

* Definición de Brigadas Comunitarias en Defensa Civil * Organización de Brigadas Comunitarias en Defensa Civil * Quienes conforman las Brigadas Comunitarias en Defensa Civil * Tipos de Brigadas: - Primeros Auxilios Básico - Brigadas de Seguridad y Evacuación - Prevención de Incendios Básico
--

III.- Objetivo General:

Organizar a la Comunidad para la Respuesta, contar con una organización y estar preparados ante una emergencia, desastre y/o riesgo inminente.

IV.- Competencia:

Utiliza los conocimientos para organizar a su comunidad y actuar en la Respuesta ante una emergencia, desastre y/o riesgo inminente, tal como lo indica el "Decimo Principio de Autoayuda" (Ley SINAGERD).



7.4.13 Guía Metodológica del Programa de Capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres – Estructura Curricular para docentes de Instituciones Educativas

Sesión de Aprendizaje I: Inducción a la Gestión del Riesgo de Desastres – GRD

COMPETENCIA	Conoce y aplica el marco jurídico legal y temas afines de la Gestión del Riesgo de Desastres, desarrolla capacidades y actitudes que les permita plantear estrategias de acción orientadas a mejorar las condiciones de seguridad en sus hogares y centros de trabajo.			
CONTENIDO TEMATICO	CAPACIDAD	ESTRATEGIAS METODOLOGICAS	TIEMPO	MATERIALES
Conceptualización de la Normativa en GRD * Ley N° 29664 SINAGERD y su reglamento DS N° 048-	* Conoce la Ley del GRD y su ámbito de aplicación. * Conoce la Ley General	* Se hará una lluvia de ideas para conocer el conocimiento previo que tienen los participantes acerca de los dispositivos legales.	45 min.	* Proyector * Laptop * Parlantes * Micrófono

2011-PCM * Ley General Salud N° 26842, modificada por DS N° 016-2002-SA. * Ley N° 28238 Ley General del Voluntariado, modificado por DL N° 1294.	de Salud. * Conoce la Ley General del Voluntariado. * Identifica los diferentes sistemas de comunicación.	* Luego el capacitador detallará el ámbito y aplicación de los dispositivos legales. * Al cerrar la sesión los participantes pueden formular la ronda de preguntas.		
TIEMPO TOTAL			45 min.	

Sesión de Aprendizaje II: Mapa Comunitario de Riesgo

COMPETENCIA	Utiliza los conocimientos aprendidos para identificar los riesgos existentes en su comunidad para minimizar la vulnerabilidad de la población y organizar las acciones de Preparación frente a una situación de emergencia, desastre y/o riesgo inminente.			
CONTENIDO TEMATICO	CAPACIDAD	ESTRATEGIAS METODOLOGICAS	TIEMPO	MATERIALES
* Aspectos generales del Mapa Comunitario de Riesgos. * Terminología: Peligros, Vulnerabilidades y Riesgos de Desastres. * Elaboración del Mapa Comunitario de Riesgos: - Recojo de información. - Mapa de Peligros. - Mapa de Vulnerabilidad. - Mapa de Recursos. - Mapa de Seguridad y Evacuación. * Plantilla de símbolos empleados por la comunidad. * Plan de Acción ante una emergencia, desastre y/o riesgo inminente.	* Conoce los aspectos generales y la diferencia entre peligro, vulnerabilidad y riesgo, relacionado a su comunidad. * Informa acerca de los puntos de reunión y ubicación en caso de emergencia en su comunidad. * Elabora Mapas gráficos en forma básica.	* Se hará una lluvia de ideas para conocer el conocimiento previo que tienen los participantes acerca de los dispositivos legales. * Luego el capacitador detallará el ámbito y aplicación de los dispositivos legales. * Al cerrar la sesión los participantes pueden formular la ronda de preguntas.	45 min.	* Proyector * Laptop * Parlantes * Micrófono * Papelotes * Plumones * Masking tape * Lápices * Borrador, tijeras, papel celofán, cartulinas.
TIEMPO TOTAL			45 min.	

Sesión de Aprendizaje III: Plan Familiar y Comunitario de Riesgo

COMPETENCIA	Aplica el conocimiento y prácticas aprendidas en relación a prevención y organización de la comunidad en cualquier situación de emergencia o desastre.			
CONTENIDO TEMATICO	CAPACIDAD	ESTRATEGIAS METODOLOGICAS	TIEMPO	MATERIALES
* Plan Familiar y Plan Comunitario de Emergencias. * Conceptualización del Plan Familiar y Comunitario de Emergencia. * Procesos en la Preparación, en la Rehabilitación y en la Respuesta. * Terminología: Peligro, Riesgo y Vulnerabilidad. * Combo de Supervivencia. * Comunicaciones en caso de emergencia. * Elaboración del Plan Familiar y Plan Comunitario. * Acciones ante diferentes tipos de emergencia y/o desastre.	* Conoce e identifica las zonas de mayor vulnerabilidad, para así organizarse en la capacidad de respuesta y organizar un Plan de Acción en su Comunidad frente a las emergencias y/o Desastres.	* Se dará a conocer de manera conceptual los aspectos generales del Plan Familiar y Plan Comunitario, explicando los procesos de acción y la terminología pasando luego a explicar de manera práctica, haciendo el uso de paleógrafos e identificar los responsables de cada uno de las tareas a realizar para organizarse dentro de la familia y comunidad, así mismo cada uno de los participantes pueda elaborar su Plan Familiar y Plan Comunitario de acuerdo a la realidad.	45 min.	* Proyector * Laptop * Parlantes * Micrófono * Papelotes * Plumones * Papeles Bonds.
TIEMPO TOTAL			45 min.	



Sesión de Aprendizaje IV: Brigadas Comunitarias

CONTENIDO TEMÁTICO	CAPACIDAD	ESTRATEGIAS METODOLOGICAS	TIEMPO	MATERIALES
* Definición de Brigadas Comunitarias en Defensa Civil. * Organización de Brigadas Comunitarias en Defensa Civil. * Quienes conforman las Brigadas Comunitarias en Defensa Civil. * Tipos de Brigadas: - Brigadas de Seguridad y Evacuación - Primeros Auxilios Básico, - Prevención de Incendios Básico.	* Identifica las necesidades de su comunidad, organizando y capacitando en la formación de las Brigadas Comunitarias en Defensa Civil y tengan así un plan organizado frente a las emergencias, desastre y/o riesgo inminente.	* Se iniciará la sesión con un video motivador, donde se aprecia las emergencias que han sucedido en la actualidad y las consecuencias de estas. * Para luego iniciar la conceptualización de las Brigadas Comunitarias y la orientación del rol que cumplen cada una de estas en la comunidad. * Pasando luego a organizar cada brigada, donde los miembros de comunidad de manera voluntaria acceden a ser parte de estas. * Luego se hace una evaluación de necesidades para luego pasar a formar alguna brigada más, si es necesario (Seguridad Vecinal).	45 min.	* Proyector * Laptop * Parlantes * Micrófono * Papelotes * Plumones * Libro de Actas de GRD, proporcionado por la comunidad.
TIEMPO TOTAL			45 min.	

7.4.14 Matriz de impacto por Programa del 2021 al 2022

AÑO / PROGRAMAS	2021	2022	TOTAL
Programa de Capacitación en GRD para Brigadistas en Defensa Civil	400	400	800
Programa de Capacitación en GRD para Voluntarios de Emergencias y Rehabilitación - VER	240	240	480
Programa de Capacitación en GRD para Miembros de la Comunidad (AA. HH, Club de Madres, Comedores Populares)	560	560	1,120
Programa de Capacitación en GRD para Docentes de Instituciones Educativas Públicas	320	320	640
TOTALES	1,520	1,520	3,040

***Nuestra meta al año 2022 es fortalecer a 3,040 personas en GRD en el ámbito de nuestra región.



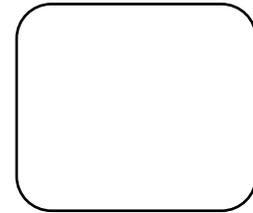


ANEXOS





ANEXO 01 FICHA DE INSCRIPCION



I. INFORMACIÓN PERSONAL DEL PARTICIPANTE

ENTIDAD:
 NOMBRES Y APELLIDOS:
 ESTADO CIVIL:
 EDAD:
 DNI:
 OCUPACION:
 CORREO PERSONAL:
 N° CELULAR:
 DIRECCIÓN:
 GRUPO SANGUÍNEO:

II. PROGRAMA CURRICULAR A LA QUE POSTULA (marque con una x)

1. BRIGADISTAS COMUNITARIOS.....()
2. VOLUNTARIOS EN EMERGENCIA Y REHABILITACION.....()
3. MIEMBROS DE LA COMUNIDAD.....()
4. CAPACITACION DOCENTES.....()

III. CAPACITACIÓN EN GESTIÓN DE RIESGO (Opcional)

Detalle los cursos de capacitación en Gestión de Riesgo de Desastre que ha realizado:

CURSO	INSTITUCIÓN QUE DESARROLLO LA CAPACITACION	DURACION N.º DE HORAS	FECHA

IV. DEPORTE O ACTIVIDAD FISICA

TIPO	INTENSIDAD POR SEMANA	TIEMPO DE PRACTICA



FIRMA DEL PARTICIPANTE:

ANEXO 02

FORMATO DE AUTORIZACIÓN EN CASO DE MENORES DE EDAD

Yo,.....
.....Identificado/a con DNI N.º ,con domicilio en
.....
Del distrito de autorizo a mi menor hijo/a
..... para participar en el
programa curricular de....., en el Gobierno
Regional, eximiendo de toda responsabilidad a la entidad que lo acoge.

Fecha:

Firma del Apoderado:



ANEXO 03

ASPECTOS GENERALES, DEL PERFIL, LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN Y LAS SANCIONES DEL PROGRAMA CURRICULAR

1. Aspectos Generales

La Oficina Regional de Defensa Nacional - ORDN, que tiene a cargo las funciones de Defensa Civil, del Gobierno Regional de Loreto, es la instancia que tiene a cargo la constitución, organización y funcionamiento del Programa Curricular del Plan de Educación Comunitaria.

Plan de Educación Comunitaria en Gestión de Riesgo de Desastres, es un mecanismo de la gestión reactiva del riesgo de desastres, cuyas actividades están vinculadas a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación del Gobierno Regional de Loreto.

El Programa Curricular, que requiere de conocimientos, capacidades, habilidades y actitudes para el apoyo en actividades generales de la gestión reactiva de la gestión del riesgo de desastres, tales como:

- Acciones de preparación para emergencias y desastres
- Gestión de albergues
- Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades – EDAN
- Colaboración en los Centros de Operaciones de Emergencia – COE
- Restablecimiento de servicios públicos, etc.

2. Perfil del Participante

El perfil del participante debe considerar lo siguiente:

a. Competencias

- Claridad en la comunicación de ideas verbales y escritas
- Razonamiento para resolver problemas matemáticos básicos
- Tratamiento y sistematización de la información
- Empleo de programas informáticos, entre otros

b. Actitudes

- Capacidad de motivarse y motivar a la sociedad para el trabajo en equipo
- Eficacia y eficiencia en cada labor
- Disposición proactiva para alcanzar metas
- Adaptación a situaciones reales
- Aceptación de las propias limitaciones

c. Estado físico – psicológico

- Rendimiento físico y psicológico que le permita desarrollar actividades en contextos de preparación, respuesta y rehabilitación

3. Requisitos para acceder al Programa Curricular

Las personas que desean formar parte deberán reunir los siguientes requisitos:

- a. Ser mayor de 16 años, sin importar sexo, estado civil, religión, raza, condición social y económica
- b. Los menores de dieciocho (18) años de edad, deberán contar con autorización escrita de sus padres o tutores, o de la institución que ejerza la custodia o tutela.
- c. Contar con salud física y psicológica para desempeñar las actividades sustentándose mediante los exámenes correspondientes de ser el caso.
- d. No contar con antecedentes penales, judiciales ni policiales
- e. Tener disponibilidad temporal y continua para participar en las actividades que se desarrollen en el marco del desarrollo del programa.



4. De la formación y capacitación

La formación y capacitación se orienta a desarrollar competencias en las tareas que los participantes desempeñan en los procesos de la gestión reactiva, por lo que comprenderán básicamente los siguientes aspectos:

- Marcos legales
- Gestión de Riesgos de Desastres
- Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades – EDAN
- Centros de Operaciones de Emergencia – COE
- Seguridad personal en las operaciones de respuesta
- Manejo de telecomunicaciones
- Manejo de información (mapas, tablas, reportes, etc.)
- Primeros auxilios básicos
- Promoción de la salud, que incluye salud mental
- Prácticas contra incendios
- Gestión de albergues y trabajo comunitario
- Simulacros y simulaciones
- Sensibilización a la población, etc.

5. Disposición Final

Primera. - Los asuntos no contemplados en el presente Reglamento serán materia de resolución por la ORDN del Gobierno Regional de Loreto.



ANEXO N° 04

PERFIL DEL CAPACITADOR

Perfil:

- ✓ Conocer las disposiciones legales de Gestión del Riesgo y Desastres (Ley N° 29664 y D.S N° 048-2011-PCM).
- ✓ Dominio Teórico y Práctico en técnicas de enseñanza de Primeros Auxilios (básico), utilización de los extintores (básico), armado de carpas, evacuación y Señalización.
- ✓ Tener vocación de servicio.
- ✓ Ser solidario y gestor de una prevención de desastres.
- ✓ Poseer habilidades y destrezas en diversas técnicas operativas que enseñen a los capacitados que les permita actuar en situaciones de emergencia o desastre.
- ✓ Acreditar por instituciones del SINAGERD, INDECI, CGBVP, CRUZ ROJA o ONGs.

Requisitos:

- ✓ Mayor de Edad.
- ✓ Gozar de buena salud física y mental.
- ✓ Disponibilidad permanente y/o horario dispuesto según requerimiento de los capacitados.
- ✓ Sueldo S/. 3,000 mensual
- ✓ Horario de Trabajo (8 horas)

Labores a realizar:

- ✓ Inducción a la Gestión del Riesgo de Desastre.
- ✓ Fenomenología del Territorio Peruano.
- ✓ Seguridad de Edificaciones.
- ✓ Primeros Auxilios, Prevención de Incendios, Equipos de Seguridad, Evacuación y Señalización.
- ✓ Mapa Comunitario de Riesgos.
- ✓ Plan Familiar, Gestión de Albergues y Asistencia Alimentaria.
- ✓ Plan de Gestión de Riesgo de Desastre de una Institución Educativa.
- ✓ Disposiciones Especiales.



ANEXO N° 05

CUADRO DE NECESIDADES

ITEM	DESCRIPCION DEL ARTICULO	MEDIDA	CANTIDAD
01	Papel bon A4	Millar	30
02	Tóner para impresora HP Laser Jet Enterprise MFP M631	Unidad	03
03	Archivadores de Palanca	Unidad	20
04	Perforadores T /mediano	Unidad	05
05	Engrapadores	Unidad	10
06	Sacagrapas	Unidad	04
07	Tablillas de resina	Unidad	10
08	Bandejas de entrada y salida	Unidad	05
09	Agendas Personales	Unidad	10
10	Porta cinta scotch	Unidad	10
11	Maletines portátiles	Unidad	10
12	Folder de Manila	Unidad	300
13	Folder Plásticos	Unidad	50
14	Sobre de Manila T /oficio	Unidad	500
15	Notas Posit-IT3X3 de diferentes colores y tamaños	Unidad	30
16	Porta clips	Unidad	10
17	Portapapeles	Unidad	10
18	Correctores	Unidad	100
19	Resaltadores	Unidad	100
20	Cuchillas portapapeles	Unidad	10
21	Clips	Caja	20
22	Clips Mariposa	Caja	20
23	Grapas	Caja	10
24	Cinta Scotch	Unidad	20
25	Tijeras	Unidad	50
26	Goma y/o Pegamento	Frasco	50
27	Cintas Masking Tape de papel de ¾" y 3"	Rollo	50
28	Plumones para Pizarra (rojo, azul, negro, verde)	Caja	50
30	Marcadores Punta gruesa (idem al anterior)	Caja	50
31	Lapiceros punta fina (azul y negro)	Caja	10
32	Lápices	Caja	10
33	Cartulinas (blanco, verde, celeste, amarillo, Rosado)	Pliegos	500
34	Papelotes color blanco	Pliegos	500
35	Papelotes rayados	Pliegos	100
36	Papelotes cuadriculados	Pliegos	100
37	Reglas de 30 cms.	Unidad	50
38	Reglas de 60 cms.	Unidad	50
39	Chinche Punta Aguja	Caja	30
40	Borradores para lápiz	Unidad	12
41	Vinifan tamaño Oficio	Rollo	12
42	Papel lustre	Pliego	50
43	Plumones chicos finos	Estuche	50
44	Chinches con cabeza de colores	Caja	10
45	Tizas blancas ecológicas	Caja	10
46	Tizas de colores ecológicas	Caja	10
47	Tampones de tinta (rojo, azul y negro)	Unidad	10
48	Cuaderno de hoja colores	Unidad	24
49	Lapiceros escarchados de colores	Estuche	10
50	Jebe (Liga)	Bolsa	02
51	Porta saca puntas	Unidad	05
EQUIPOS Y ACCESORIOS			
01	Cámara fotográfica digital	Unidad	02
02	Laptop	Unidad	02
03	USB – 60 Gb	Unidad	05
04	CD	Unidad	500
05	DVD	Unidad	100
06	Linternas de mano de 04 pilas	Unidad	04
07	Pilas Duracell	Caja	10
08	Impresoras Multifuncional	Unidad	01
MOBILIARIO DE OFICINA			



01	Sillas plásticas	Unidad	30
VESTUARIO DE USO PERSONAL			
01	Chalecos	Unidad	30
02	Gorras	Unidad	30
03	Botas	Unidad	30
04	zapatos	Unidad	30
05	Mochilas de campaña	Unidad	30
06	Casaca para lluvia	Unidad	30
07	Impermeable para lluvia	Unidad	30
08	Polos	Unidad	30
OTROS			
01	Franela	Mts.	10
02	Alcohol	Frasco	12

